



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 2108

Bogotá, D. C., lunes, 2 de diciembre de 2024

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

SAÚL CRUZ BONILLA
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO (e)
www.secretariasenado.gov.coJAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓNCOMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTEDEL HONORABLE SENADO DE LA
REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 16 DE 2024

(octubre 22)

Décima Sexta Sesión Ordinaria Sesión –
Presencial martes 22 de Legislatura 2023-2024**Tema:****Discusión y votación proyectos de ley y
aprobación de actas**

Siendo las nueve y veinticinco de la mañana (09:25 a. m), del día martes veintidós (22) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), en Bogotá, D. C., actuando como Presidente de la sesión, la honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*, Vicepresidente la honorable Senadora *Sor Berenice Bedoya Pérez* y como Secretario el doctor *Praxere José Ospino Rey*. Se inició la sesión programada para la fecha con el llamado a lista.

Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente orden el día:

ORDEN DEL DÍA**MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024 –
ACTA NÚMERO 16****PLATAFORMA YOUTUBE:** Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA>**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA -
PRESENCIAL**

LEGISLATURA 2024-2025

**DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PROYECTOS
DE LEY****FECHA: MARTES 22 DE OCTUBRE DE
2024****HORA: OCHO Y TREINTA DE LA
MAÑANA (08:30 A. M.)****MODALIDAD: PRESENCIAL****LUGAR: RECINTO COMISIÓN SÉPTIMA
DEL SENADO – EDIFICIO NUEVO DEL
CONGRESO**

Por de la honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*- Presidenta y Senadora *Berenice Bedoya Pérez* – Vicepresidenta, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria del día **martes 22 de octubre de 2024**, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lectura del orden del día

III

Informes de la Mesa directiva

IV

**Anuncio proyectos de ley para votación en
primer debate**

V

Aprobación de actas

NÚMERO ACTA	FECHA	NÚMERO FOLIOS
11	martes 24 de septiembre 2024	79

Las observaciones que se formulen a dicha(s) Acta(s), según el inciso cuarto del artículo 35 del Reglamento Interno del Congreso, si las hubiere, se presentarán digital y electrónicamente por escrito ante la Secretaría de la Comisión y se insertarán en el Acta número 13, del martes 1º de octubre de dos mil veinticuatro (2024), Legislatura 2024-2025.

Se envió cuadro con relación de asistencias y excusas para cada una del(las) Acta(s) a aprobar.

VII

Consideración, discusión y votación en primer debate Senado de proyectos de leyes anunciados el día miércoles 16 de octubre de 2024, según consta en el Acta número 15, de esa fecha.

1. Proyecto de Ley número 29 de 2024 Senado, 14 de 2023 Cámara, por medio de la cual se busca salvaguardar, fomentar y asegurar el

acceso a la salud mental y el bienestar psicosocial de todos los habitantes de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa honorable Representante *Olga Lucía Velásquez Nieto*, honorable Representante *Gloria Liliana Rodríguez Valencia*, honorable Representante *Jaime Raúl Salamanca Torres*, honorable Representante *Wilmer Yair Castellanos Hernández*, honorable Representante *Juan Diego Muñoz Cabrera*, honorable Representante *Hernando Guida Ponce*, honorable Representante *Elkin Rodolfo Ospina Ospina*, honorable Representante *Jhon Fredy Núñez Ramos*, honorable Representante *Jhon Fredi Valencia Caicedo*, honorable Representante *Alejandro García Ríos*.

Radicado: en Senado: 24-07-2024 en Comisión: 26-07-2024 en Cámara 25-07-2023

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
61 Art 991/2023	39 Art 1629/2023 Enmienda 174/2024	42 Art	42 Art 592/2024	45 Art 1039/2024	33 Art 1329/2024			

Trámite en Cámara de Representantes	
Radicado en Comisión	
Ponentes Primer Debate Cámara	Honorable Representante <i>Germán Rogelio Rozo Anís</i> honorable Representante <i>Leider Alexandra Vásquez Ochoa</i> . Honorable Representante <i>Andrés Eduardo Forero Molina</i> , honorable Representante <i>Betsy Judith Pérez Arango</i> Honorable Representante <i>Jorge Alexánder Quevedo Herrera</i> , honorable Representante <i>Juan Camilo Londoño Barrera</i> , honorable Representante <i>Héctor David Chaparro Chaparro</i>
Ponencia Primer Debate	Gaceta del Congreso número 1629 de 2023.
Aprobado en Sesión	12 de marzo 2024 Acta número 33 13 de marzo 2024 Acta número 34 16 de marzo 2024 Acta número 38
Ponentes Segundo Debate	Honorable Representante <i>Germán Rogelio Rozo Anís</i> honorable Representante <i>Leider Alexandra Vásquez Ochoa</i> Honorable Representante <i>Andrés Eduardo Forero Molina</i> , honorable Representante <i>Betsy Judith Pérez Arango</i> Honorable Representante <i>Héctor David Chaparro Chaparro</i> , honorable Representante <i>Juan Camilo Londoño Barrera</i> , honorable Representante <i>Martha Lisbeth Alfonso Jurado</i> , honorable Representante <i>Jorge Alexánder Quevedo Herrera</i>
Ponencia Segundo Debate	Gaceta del Congreso número 592 de 2024.
Aprobado en Plenaria	Acta número 154 de 18 de junio de 2024.
CONCEPTOS	Ministerio de Educación Nacional Gaceta del Congreso número 1520 de 2023. Ministerio de Cultura Gaceta del Congreso número 1545 de 2023. Ministerio de Vivienda Gaceta del Congreso número 314 de 2023. Prosperidad social – Ministerio de Vivienda - ICBF Gaceta del Congreso número 1521 de 2023 Ministerio de Trabajo – Gaceta del Congreso número 618 de 2024. Ministerio de Educación

PONENTES PRIMER DEBATE		
HONORABLES SENADORES PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
Ana Paola Agudelo	Coordinadora	Mira
Fabián Díaz Plata	Ponente	Alianza Verde

Anuncios

Miércoles 11 de septiembre 2024 Acta número 09, miércoles 18 de septiembre 2024 Acta número 10, martes 24 de septiembre 2024 Acta número 11, martes 1º de octubre 2024 Acta número 13, jueves 3 de octubre 2024 Acta número 14, miércoles 16 de octubre de 2023 Acta número 15.

Trámite en Senado

JUL.31.2024: Designación de ponentes mediante Oficio CSP-CS-0938-2024
AGO.15.2024: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate **AGO.21.2024:** Aceptación de Prórroga mediante Oficio CSP-CS- 0983-2024
SEP.09.2024: Radican Informe de ponencia para primer debate
SEP.10.2024: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante Oficio CSP-CS- 1049-2024

Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

2. Proyecto de Ley número 218 de 2024 Senado, por medio de la cual se establece el código deontológico y ético del entrenador deportivo en Colombia, se define el proceso disciplinario para el entrenador deportivo y se dictan otras disposiciones.

Lorena Ríos Cuéllar, honorable Representante José Eliécer Salazar López, Hernando Guida Ponce, Óscar Sánchez León, Milene Jarava Díaz, Diego Caicedo Navas, Jorge Eliécer Tamayo, Olga Lucía Velásquez y otras Firmas Ilegibles.

Iniciativa: Honorable Senadora *Norma Hurtado Sánchez, José Alfredo Marín, Juan Felipe Lemos,*

Radicado: En Senado: 03-09-2024 En Comisión: 18-09-2024 En Cámara: XX-XX-202X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
69 Art 1491/2024	69 Art 1691/2024							

PONENTES PRIMER DEBATE

HONORABLES SENADORES PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
Norma Hurtado Sánchez	Coordinadora	De la U
José Alfredo Marín	Ponente	Conservador

ANUNCIOS

Miércoles 16 de octubre de 2023, Acta número 15.

TRÁMITE EN SENADO

SEP.27.2024: Designación de ponentes mediante Oficio CSP-CS-1140-2024
OCT.07.2024: Radican informe de ponencia para primer debate
OCT.09.2024: Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate CSP-CS-1210-2024

Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

3. Proyecto de Ley número 05 de 2024 Senado, por medio de la cual se fomentan prácticas recreativas y lúdicas libres del uso de fuegos artificiales y/o juegos pirotécnicos, garantizando la salud humana y animal, la disminución de impactos ambientales y se dictan otras disposiciones.

Ramírez Lobo Silva, Julián Gallo Cubillos, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Honorable Representante Andrés Felipe Jiménez Vargas, Juan Carlos Lozada Vargas, Alfredo Mondragón Garzón, Etna Támara Argote Calderón, Susana Gómez Castaño, Heráclito Landínez Suárez, María Fernanda Carrascal Rojas, Gloria Elena Arizabaleta Corral, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Dorina Hernández Palomino, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Jorge Andrés Cancimance López, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Erick Adrián Velasco Burbano, Pedro José Suárez Vacca, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Santiago Osorio Marín, Alejandro García Ríos.

Iniciativa: Honorables Senadores. Honorable Senadora *Esmeralda Hernández Silva, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Richard Humberto Fuelantala Delgado, Inti Raúl Asprilla Reyes, Gloria Flórez Schneider, Catalina del Socorro Pérez, Jael Quiroga Carrillo, Martha Isabel Peralta Epieyú, Robert Daza Guevara, Antonio José Correa Jiménez, Pedro Hernando Flórez Porras, Paulino Riascos Riascos, Isabel Cristina Zuleta López, Julio César Estrada, Sonia Bernal Sánchez, Wilson Neber Arias Castillo, Iván Cepeda Castro, Clara López Obregón, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Sandra*

Radicado: En Senado: 20-07-2024 En Comisión: 08-08-2024 En Cámara: XX-XX-202X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 Art 1120/2024	07 Art 1297/2024							

Ponentes Primer Debate

HONORABLES SENADORES PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
Ferney Silva Idrobo	Ponente Único	Pacto Histórico

Anuncios

Miércoles 11 de septiembre 2024 Acta número 09, miércoles 18 de septiembre 2024 Acta número 10, martes 24 de septiembre 2024 Acta número 11, martes 1º de octubre 2024 Acta número 13, jueves 3 de octubre 2024 Acta número 14, miércoles 16 de octubre de 2023, Acta número 15;

Trámite en Senado

AGO.21.2024: Designación de ponentes mediante Oficio CSP-CS-982-2024

SEP.09.2024: Radican Informe de ponencia para primer debate

SEP.09.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante Oficio CSP-CS- 1039-2024

Pendiente discusión y votación ponencia para primer debate

4. Proyecto de Ley número 26 de 2024 Senado, 07 de 2023 Cámara, por medio del cual se realiza el reconocimiento de los deportes electrónicos (Esports) como una de las formas en las que se desarrolla el deporte en Colombia, incluyéndose dentro del sistema nacional del deporte según lo establecido en la Ley 181 de 1995 y se dictan otras disposiciones; acumulado con el Proyecto de Ley número 044 de 2023 – ‘deportes electrónicos’, por medio del cual se realiza el reconocimiento de los deportes electrónicos como una disciplina deportiva en Colombia incluyéndose dentro del sistema nacional del deporte según lo establecido en la Ley 181 de 1995 y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa Honorable Senador *Julio Elías Vidal, Alejandro Alberto Vega Pérez, Diela Liliana Solarte Benavides, Edwing Fabián Díaz Plata, Martha Isabel Peralta Epieyú*, honorable Representante *Juan Carlos Lozada Vargas, Juan Sebastián Gómez Gonzales, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Daniel Carvalho Mejía, Wilder Iberson Escobar Ortiz, Andrés David Calle Aguas, David Ricardo Racero Mayorca, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Alejandro García Ríos, Olga Beatriz González Correa, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Juan Camilo Londoño Barrera.*

Radicado: En Senado: 24-07-2024 En Comisión: 26-07-2024 En Cámara: 20-07-2023

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
13 Art 930/2023	10 Art 1409/2023	10 Art	10 Art 504/2024	13 Art 1039/2024	13 Art 1354/2024			

TRÁMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES

Radicado en Comisión	
Ponentes Primer Debate Cámara	Honorable Representante <i>Juan Camilo Londoño Barrera.</i> honorable Representante <i>Héctor David Chaparro Chaparro.</i> honorable Representante <i>Juan Carlos Vargas Soler.</i> honorable Representante <i>Andrés Eduardo Forero Molina.</i>
Ponencia Primer Debate	Gaceta del Congreso número 1410 de 2023.
Aprobado en Sesión	20 de febrero 2024 Acta número 28
Ponentes Segundo Debate	Honorable Representante <i>Juan Camilo Londoño Barrera</i> Honorable Representante <i>Héctor David Chaparro Chaparro</i> Honorable Representante <i>Juan Carlos Vargas Soler</i> Honorable Representante <i>Andrés Eduardo Forero Molina</i>
Ponencia Segundo Debate	Gaceta del Congreso número 504 de 2024.
Aprobado en Plenaria	Acta número 154 de 18 de junio de 2024
CONCEPTOS	Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Anuncios	
Miércoles 11 de septiembre 2024 Acta número 09, miércoles 18 de septiembre 2024 Acta número 10, martes 24 de septiembre 2024 Acta número 11, martes 1º de octubre 2024 Acta número 13, jueves 3 de octubre 2024	

Ponentes Primer Debate		
HONORABLES SENADORES PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
Norma Hurtado Sánchez	Coordinadora	De la U
Martha Peralta Epieyú	Ponente	Mais
Fabián Díaz Plata	Ponente	Alianza Verde

Trámite en Senado
JUL.31.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-0937-2024
AGO.12.2024: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate AGO.14.2024: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP- CS-0962-2024
SEP.10.2024: Radican Informe de ponencia para primer debate
SEP.11.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS- 1056-2024
Pendiente Discusión y Votación Ponencia Primer Debate

5. Proyecto de Ley número 01 de 2024 Senado, por medio de la cual se dictan los lineamientos en la prestación del servicio de salud en menores de 18 años frente a los tratamientos de reasignación de género, el uso de bloqueadores de pubertad, tratamiento hormonal cruzado y cirugía de afirmación de género y se dictan otras disposiciones, ¡Con los Niños No te Metas!

Echeverry Alvarán, Karina Espinosa Oliver, Esteban Quintero Cardona, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Jonathan Pulido Hernández, Josué Alirio Barrera Rodríguez, Germán Blanco Álvarez, Paola Andrea Holguín Moreno, honorable Representante Ángela María Vergara González, Christian Garcés Aljure, José Jaime Uscátegui Pastrana, Erika Tatiana Sánchez Pinto.

Iniciativa: Honorables Senadores *Lorena Ríos Cuéllar, Soledad Tamayo Tamayo, Nicolás Albeiro*

Radicado: En Senado: 20-07-2024 En Comisión: 08-08-2024 En Cámara: XX-XX-202X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
10 Art 1118/2024	18 Art 1302/2024							

Ponentes Primer Debate		
HONORABLES SENADORES PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
Lorena Ríos Cuéllar	Ponente Única	Colombia Justa y Libre

Anuncios
Miércoles 11 de septiembre 2024 Acta número 09, miércoles 18 de septiembre 2024 Acta número 10, martes 24 de septiembre 2024 Acta número 11, martes 1º de octubre 2024 Acta número 13, jueves 3 de octubre 2024 Acta número 14, miércoles 16 de octubre de 2023, Acta número 15

Trámite en Senado
AGO.21.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-981-2024
P.09.2024: Radican Informe de ponencia para primer debate
SEP.09.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS- 1039-2024
Pendiente discusión y votación ponencia para primer debate

Concepto Temblores.ORG
Fecha: 19-09-2024 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1537 de 2024.
Se manda publicar el 20 de septiembre de 2024 CSP-CS-1114-2024

Concepto Fundación Sergio Urrego
Fecha: 23-09-2024 <i>Gaceta del Congreso</i> número. 1560/2024
Se manda publicar el 24 septiembre de 2024 CSP-CS-1121-2024

Concepto Colombia Diversa
Fecha: 01-10-2024 <i>Gaceta del Congreso</i> número
Se manda publicar el 02 octubre de 2024 CSP-CS-1178-2024

Concepto Colombia Diversa	
Fecha: 16-10-2024	Gaceta del Congreso número
Se manda publicar el 18 octubre de 2024	

6. Proyecto de Ley número 39 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 6° de la Ley 1361 de 2009 y se dictan otras disposiciones – Día Nacional de la Familia.

Iniciativa: Honorable Senador *Enrique Cabrales Baquero*.

Radicado: En Senado: 25-07-2024 En Comisión: 10-09-2024 En Cámara: XX-XX-202X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
03 Art 1306/2024	03 Art 1611/2024							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes	Asignado (A)	Partido
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Coordinador	Centro Democrático
Beatriz Lorena Ríos Cuéllar	Ponente	Justa y Libres

Anuncios	
Martes 1° de octubre de 2024 Acta número 13,	jueves 3 de octubre de 2024 Acta número 14, miércoles 16 de octubre 2024 acta número 15.

Trámite en Senado	
SEP.11.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1052-2024	
OCT.01.2024: Radican Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS 1169-2024	
OCT.02.2024: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate ,mediante oficio CSP-CS-1169-2024.	
Pendiente discusión y votación ponencia para primer debate	

7. Proyecto de Ley número 088 de 2024 Senado, por medio del cual se modifican las Leyes 79 de 1988 y 454 de 1998, se regulan algunos aspectos relativos a la supervisión del sector y se dictan otras disposiciones.

Tamayo, Diela Liliana Benavides Solarte, honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto, Jennifer Pedraza Sandoval, Gabriel Parrado Durán, Juan Carlos Vargas Soler, Mauricio Cuéllar Pinzón, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Óscar Darío Pérez Pineda, Luis López Aristizábal, Flora Perdomo Andrade.

Iniciativa: Honorable Senador *Germán Blanco Álvarez, Fabián Díaz Plata, Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Óscar Barreto Quiroga, Nadia Blel Scaff, Soledad Tamayo*

Radicado: En Senado: 05-08-2024 En Comisión: 11-09-2024 En Cámara: XX-XX-202X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
24 Art 1324/2024	24 Art 1692/2024							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes	Asignado (A)	Partido
Nadia Blel Scaff	Coordinadora	Conservador
Ana Paola Agudelo	Ponente	Mira

Anuncios	
Miércoles 16 de octubre 2024 Acta número 15,	

Trámite en Senado	
SEP.27.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1146-2024	
OCT.07.2024: Radican informe de ponencia para primer debate	
OCT. 09.2024: Se envía a publicar ponencia para primer debate CSP-CS-1211-2024	
Pendiente Discusión y Votación Ponencia para Primer Debate	

8. Proyecto de Ley número 116 de 2024 Senado, 130 de 2023 Cámara, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1505 de 2012 en lo que respecta a los estímulos para voluntarios - ley de voluntarios.

Iniciativa Honorable Representante *José Jaime Uscátegui Pastrana*, honorable Representante *Eduard Alexis Triana Rincón*, honorable

Representante *Piedad Correal Rubiano*, honorable Representante *Marelen Castillo Torres*, honorable Representante *Hernán Darío Cadavid Márquez*, honorable Representante *Juan Manuel Cortés Dueñas*.

Radicado: En Senado: 13-08-2024 En Comisión: 15-08-2024 En Cámara: 15-08-2023

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
05 art 1132/2023	05 Art 1627/2023	06 Art	06 Art 552/2024	06 Art 1128/2024	06 Art 1708/2024			

Trámite en Cámara de Representantes	
Radicado en Comisión	
Ponentes Primer Debate Cámara	Honorable Representante <i>Betsy Judith Pérez Arango</i> Honorable Representante <i>Juan Camilo Londoño Barrera</i> Honorable Representante <i>Héctor David Chaparro Chaparro</i>
Ponencia Primer Debate	Gaceta del Congreso número 1627 de 2023.
Aprobado en Sesión	16 de abril 2024 Acta número 38
Ponentes Segundo Debate	Honorable Representante <i>Betsy Judith Pérez Arango</i> Honorable Representante <i>Juan Camilo Londoño Barrera</i> Honorable Representante <i>Héctor David Chaparro Chaparro</i>
Ponencia Segundo Debate	Gaceta del Congreso número 552 de 2024
Aprobado en Plenaria	Acta número 154 de 18 de junio de 2024
CONCEPTOS	Ministerio de Educación Nacional

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes	Asignado (A)	Partido
Josué Alirio Barrera Rodríguez	Ponente Único	Centro Democrático

Anuncios
Miércoles 16 de octubre 2024 Acta número 15,

Trámite en Senado
AGO.21.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-984-2024
SEP.16.2024: Radican solicitud de prórroga para presentación ponencia primer debate
OCT. 01.2024: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-1171-2024
OCT. 09.2024: Radican informe de ponencia para primer debate
OCT. 11.2024: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1221-2024
Pendiente discusión y votación ponencia para primer debate

9. Proyecto de Ley número 215 de 2024 Senado, por medio del cual se facilita el cobro de los subsidios a los beneficiarios del programa - Colombia mayor, o el programa que haga sus veces” Colombia Mayor Sin Barreras.

Iniciativa: Honorable Senador *Alejandro Carlos Chacón*, *Germán Blanco Álvarez*, *Alfredo Deluque Zuleta*, *Jonathan Pulido Hernández*, *Paloma Valencia Laserna*, *Efraín Cepeda Sarabia*, *Esmeralda Hernández Silva*, *Alejandro Vega Pérez*, *Laura Fortich Sánchez*, *Claudia Pérez Giraldo*, *John Jairo Roldán Avendaño*, *Miguel Ángel Pinto Hernández*, *Fabio Raúl Amín*, *Mauricio Gómez Amín*, *Juan Diego Echavarría Sánchez*, *Lorena Ríos Cuéllar*, *Juan Carlos García Gómez*, *David Luna Sánchez*,

Antonio Correa Jiménez, *Isabel Zuleta López*, *Jairo Castellanos Serrano*, honorable Representante *Marelen Castillo Torres*, *Elizabeth Jay-Pang*, *Olga Beatriz González Correa*, *Wilmer Yesid Guerrero*, *Andrés Calle Aguas*, *Karina Bocanegra Pantoja*, *Julián Peinado Ramírez*, *Dolcey Torres Romero*, *Carlos Alberto Palacios Mosquera*, *Kelyn Johana González Duarte*, *Jezmi Barraza Arraut*, *César Cristian Gómez*, *Bibiana Aristizábal Saleg*, *Silvio Carrasquilla Torres*, *Hugo Archila Suárez*, *Luis Carlos Ochoa Tobón*, *Óscar Sánchez León*, *José Octavio Cardona*, *Rogelio Roza Anís*, *Carlos Ardila Espinosa*, *Gilma Díaz Arias*.

Radicado: En Senado: 03-09-2024 En Comisión: 18-09-2024 En Cámara: XX-XX-202X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
05 Art 1488/2024	04 Art 1708/2024							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes	Asignado (A)	Partido
Fabián Díaz Plata	Coordinador	Alianza Verde
Josué Alirio Barrera	Ponente	Centro Democrático
Lorena Ríos Cuéllar	Ponente	Colombia Justa y Libres

Anuncios
Miércoles 16 de octubre 2024 Acta número 15,

Trámite en Senado
SEP.27.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP- CS-1139 – 2024
OCT.09.2024: Radican informe de ponencia para primer debate
OC.11.2024: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS 1219 – 2024
Pendiente discusión y votación ponencia para primer debate

10. Proyecto de Ley número 255 de 2024 Senado, 205 de 2023 Cámara, por medio del cual se establecen lineamientos para la creación e implementación de la política pública de Educación para la Salud y la Vida (EPSV) y se dictan otras disposiciones.

Zuleta honorable Representante *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda*, honorable Representante *Juan Daniel Peñuela Calvache*, honorable Representante *Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza*, honorable Representante *Astrid Sánchez Montes de Oca*, honorable Representante *Alexánder Guarín Silva*.

Iniciativa: Honorable Senadora *Norma Hurtado Sánchez*, honorable Senador *Alfredo Rafael Deluque*

Radicado: En Senado: 25-09-2024 En Comisión: 25-09-2024 En Cámara: 09- 06-2023

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
08 Art 1293/2023	08 Art 1539/2023	08 Art 484/2024	08 Art 484/2024	10 Art 1566/2024	10 Art 1709/2024			

Trámite en Cámara de Representantes	
Radicado en Comisión	26 de septiembre de 2023
Ponentes Primer Debate Cámara	Honorable Representante <i>Gerardo Yepes Caro</i> Honorable Representante <i>Juan Camilo Londoño Barrera</i> Honorable Representante <i>Victor Manuel Salcedo Guerrero</i> Honorable Representante <i>Alfredo Mondragón Garzón</i> Honorable Representante <i>Germán Rogelio Rozo Anís</i> Honorable Representante <i>Jairo Humberto Cristo Correa</i> Honorable Representante <i>Andrés Eduardo Forero Molina</i> Honorable Representante <i>Germán José Gómez López</i> Honorable Representante <i>Juan Carlos Vargas Soler</i>
Ponencia Primer Debate	Gaceta del Congreso número 1539 de 2023.
Aprobado en Sesión	20 de Febrero de 2024 Acta número 28
Ponentes Segundo Debate	Honorable Representante <i>Gerardo Yepes Caro</i> Honorable Representante <i>Juan Camilo Londoño Barrera</i> Honorable Representante <i>Victor Manuel Salcedo Guerrero</i> Honorable Representante <i>Alfredo Mondragón Garzón</i> Honorable Representante <i>Germán Rogelio Rozo Anís</i> Honorable Representante <i>Jairo Humberto Cristo Correa</i> Honorable Representante <i>Andrés Eduardo Forero Molina</i> Honorable Representante <i>Germán José Gómez López</i> Honorable Representante <i>Juan Carlos Vargas Soler</i>
Ponencia Segundo Debate	Gaceta del Congreso número 484 de 2024.
Aprobado en Plenaria	Acta número 169 2 septiembre 2024
CONCEPTOS	MINTIC 95/2024 Ministerio de Educación 195/2024

Anuncios		
Miércoles 16 de octubre de 2024 Acta número 15		

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes	Asignado (A)	Partido
Norma Hurtado Sánchez	Ponente	De la U

Trámite en Senado		
OCT.01.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1154-2024		
Pendiente discusión y votación ponencia para primer debate		

11. Proyecto de Ley número 78 de 2024 Senado, por medio de la cual se crea el programa “Mi Casa en Colombia” dirigido a colombianos residentes en el exterior y se dictan otras disposiciones.

Agudelo García, Manuel Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón, honorable Representante *Irma Luz Herrera Rodríguez.*

Radicado: En Senado: 05-08-2024 En Comisión: 11-09-2024 En Cámara: XX-XX-202X

Iniciativa: Honorable Senadora *Ana Paola*

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art 1321/2024	07 Art 1706/2024							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes	Asignado (A)	Partido
Ana Paola Agudelo García	Única	Mira

Anuncios		
Miércoles 16 de octubre de 2024 Acta número 15		

Trámite en Senado		
SEP.26.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1132-2024		
OCT.10.2024: Radican informe de ponencia para primer debate		
OCT.11.2024: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1223		
Pendiente discusión y votación ponencia para primer debate		

12. Proyecto de Ley número 81 de 2024 senado, por la cual se establece el acceso de independientes y/o contratistas al subsidio familiar y se dictan otras disposiciones.

Agudelo García, Manuel Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón, honorable Representante *Irma Luz Herrera Rodríguez.*

Radicado: En Senado: 05-08-2024 En Comisión: 11-09-2024 En Cámara: XX- XX-202X

Iniciativa: Honorable Senador *Ana Paola*

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
12 Art 1322/2024	12 Art 1706/2024							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes	Asignado (A)	Partido
Ana Paola Agudelo García	Única	Mira

Anuncios		
Miércoles 16 de octubre de 2024 Acta número 15		

Trámite en Senado		
SEP.26.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1131-2024		
OCT.10.2024: Radican informe de ponencia para primer debate		
OCT.11.2024: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1224-2024		
Pendiente discusión y votación ponencia para primer debate		

13. Proyecto de Ley número 63 de 2024 Senado, por medio del cual se garantiza la segunda postulación al subsidio de vivienda a las víctimas del conflicto armado interno y a las personas que perdieron su vivienda por razones ajenas a su voluntad.

Iniciativa: Honorable Senador *Jonathan Pulido Hernández*, honorable Representante *Marelen Castillo Torres*.

Radicado: En Senado: 31-07-2024 En Comisión: 11-09-2024 En Cámara: XX-XX-202X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
04 Art 1318/2024	04 Art 1729/2024							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes	Asignado (A)	Partido
Berenice Bedoya Pérez	Ponente Única	ASI

Anuncios
Miércoles 16 de octubre de 2024 Acta número 15

Trámite en Senado
SEP.27.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1147-2024
OCT.11.2024: Radican informe de ponencia para primer debate
OCT.15.2024: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1238-2024
Pendiente discusión y votación ponencia para primer debate

14. Proyecto de Ley número 119 de 2024 Senado, por medio de la cual se reconoce la labor de las madres y padres cuidadores de personas en situación de discapacidad severa y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador *Fabián Díaz Plata*, *Lorena Ríos Cuéllar*, *Antonio Zabaraín Guevara*, *Ómar de Jesús Restrepo Correa*, *Ana Paola Agudelo*, honorable Representante *Cristian Danilo Avendaño Fino*.

Radicado: En Senado: 13-08-2024 En Comisión: 12-09-2024 En Cámara: XX- XX-202X

Iniciativa: Honorable Senador *Fabián Díaz*

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
10 Art 1334/2024	11 Art 1729/2024							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes	Asignado (A)	Partido
Lorena Ríos Cuéllar	Coordinador A	Colombia Justa y Libres
Fabián Díaz Plata	Ponente	Alianza Verde
Ana Paola Agudelo García	Ponente	Mira
Ómar de Jesús Restrepo Correa	Ponente	Comunes

Anuncios
Miércoles 16 de octubre de 2024 Acta número 15

Trámite en Senado
SEP.26.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1131-2024
OCT.11.2024: Radican informe de ponencia para primer debate
OCT.15.2024: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1234-2024
Pendiente discusión y votación ponencia para primer debate

15. Proyecto de Ley número 141 de 2024 Senado, por medio de la cual se busca proteger a los contratistas de prestación de servicios y se dictan otras disposiciones para evitar el encubrimiento de relaciones laborales bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios en el sector público y la modernización estatal de las plantas de personal.

Iniciativa: Honorable Senadora *Angélica Lozano Correa*, Honorables Representantes *Olga Lucía Velásquez Nieto*, *Cristian Danilo Avendaño Fino*, *Carolina Giraldo Botero*, *Duvalier Sánchez Arango*, *Wilmer Castellanos Hernández*.

Radicado: En Senado: 20-08-2024 En Comisión: 12-09-2024 En Cámara: XX- XX- 202X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
31 Art 1339/2024	31 Art 1729/2024							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes	Asignado (A)	Partido
Fabián Díaz Plata	Coordinador	Alianza Verde
Berenice Bedoya Pérez	Ponente	ASI

Anuncios
Miércoles 16 de octubre de 2024 Acta número 15

Trámite en Senado
SEP.27.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1151-2024
OCT.11.2024: Radican informe de ponencia para primer debate
OCT.15.2024: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1237-2024
Pendiente discusión y votación ponencia para primer debate

16. Proyecto de Ley número 250 de 2024 Senado, 070 de 2023 Cámara acumulado con Proyecto de Ley número 114 de 2023 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 731 de 2002, y se adoptan medidas afirmativas, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades de las mujeres rurales, campesinas y pescadoras; y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senadora *Beatriz Lorena Ríos Cuéllar*, honorable Senador *Edwing Fabián Díaz Plata*, honorable Senador *Julio Elías Vidal*, honorable Senador *Norma Hurtado Sánchez*, honorable Senador *Alfredo Rafael Deluque Zuleta*, honorable Senador *Julio Elías Chagüi Flórez*, honorable Senadora *Catalina del Socorro Pérez Pérez*, honorable Senadora *Sandra Ramírez Lobo*, honorable Senadora *Ana Carolina Espitia Jerez*, honorable Senador *Pablo Catatumbo Torres Victoria*, honorable Senador *Carlos Alberto Benavides Mora*, honorable Senador *Carlos Alberto Benavides Mora* honorable Representante *Erika Tatiana Sánchez Pinto*, honorable Representante *Karen Astrith Manrique Olarte*, honorable Representante *Andrés David Calle Aguas*, honorable Representante *Ana Paola García Soto*, honorable Representante *Hugo Alfonso Archila Suárez*, honorable Representante *Teresa de Jesús Enríquez Rosero*, honorable Representante *Flora Perdomo Andrade*, honorable Representante *Julián Peinado Ramírez*, honorable Representante *Jorge*

Méndez Hernández, honorable Representante *Astrid Sánchez Montes de Oca*, honorable Representante *James Hermenegildo Mosquera Torres*, honorable Representante *Alexánder Guarín Silva*, honorable Representante *Diego Fernando Caicedo Navas*, honorable Representante *José Eliécer Salazar López*, honorable Representante *Saray Elena Robayo Bechara*, honorable Representante *Milene Jarava Díaz*, honorable Representante *Germán Rogelio Roza Anís*, honorable Representante *Olga Lucía Velásquez Nieto*, honorable Representante *Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera*, honorable Representante *Camilo Esteban Ávila Morales*, honorable Representante *Juan Carlos Vargas Soler*, honorable Representante *Leider Alexandra Vásquez Ochoa*, honorable Representante *Karen Juliana López Salazar*, honorable Representante *Héctor David Chaparro Chaparro*, honorable Representante *Leonor María Palencia Vega*, honorable Representante *Dolcey Óscar Torres Romero*, honorable Representante *Betsy Judith Pérez Arango*, honorable Representante *Jairo Humberto Cristo Correa*, honorable Representante *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*, honorable Representante *Agmeth José Escaf Tijerino*, honorable Representante *Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo*, honorable Representante *Dorina Hernández Palomino*.

Radicado: En Senado: XX-09-2024 En Comisión: 25-09-2024 En Cámara: 01-08-2023

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
25 ART 1025/2023 25 ART 1079/2023	31 ART 418/2024	40 ART 752/2024	39 ART 752/2024	41 ART 1484/2024	40 ART 1730/2024			

Trámite en Cámara de Representantes	
Radicado en Comisión	16 de agosto de 2023

Ponentes Primer Debate Cámara	Honorable Representante <i>Hugo Alfonso Archila Suárez</i> Honorable Representante <i>Germán Rogelio Rozo Anís</i> Honorable Representante <i>Juan Carlos Vargas Soler</i> Honorable Representante <i>Juan Camilo Londoño Barrera</i> Honorable Representante <i>Jorge Alexander Quevedo Herrera</i> Honorable Representante <i>Karen Juliana López Salazar</i>
Ponencia Primer Debate	Gaceta del Congreso número 418/2024.
Aprobado en Sesión	30 de abril de 2024 Acta número 42
Ponentes Segundo Debate	Honorable Representante <i>Hugo Alfonso Archila Suárez</i> Honorable Representante <i>Germán Rogelio Rozo Anís</i> Honorable Representante <i>Juan Carlos Vargas Soler</i> Honorable Representante <i>Juan Camilo Londoño Barrera</i> Honorable Representante <i>Jorge Alexander Quevedo Herrera</i> Honorable Representante <i>Karen Juliana López Salazar</i>
Ponencia Segundo Debate	Gaceta del Congreso número 752 de 2024
Aprobado en Plenaria	Acta número 167 de 28 Agosto 2024
CONCEPTOS	Ministerio del Interior Gaceta del Congreso número 1318 de 2023 Ministerio del Trabajo Gaceta del Congreso número 1412 de 2023 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Gaceta del Congreso número 1520 de 2023

Anuncios

Miércoles 16 de octubre de 2024 Acta número 15

Ponentes Primer Debate

Honorables Senadores Ponentes	Asignado (A)	Partido
Lorena Ríos Cuéllar	Coordinadora	Colombia Justa y Libre
Berenice Bedoya Pérez	Ponente	ASI
Nadia Blel Scaff	Ponente	Conservador
Norma Hurtado Sánchez	Ponente	De la U
Martha Peralta Epieyú	Ponente	Mais
Ana Paola Agudelo García	Ponente	Mira

Trámite en Senado

OCT.01.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1153-2024

OCT.15.2024: Radican informe de ponencia para primer debate

OCT.15.2024: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1235-2024

Pendiente discusión y votación ponencia para primer debate

17. Proyecto de Ley número 219 de 2024 Senado, por la cual se Reforma la Legislación en materia de Deporte Actividad Física, Recreación y Educación Física (DAFREF) y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senadora *Norma Hurtado Sánchez, Angélica Lozano Correa, Efraín Cepeda Sarabia, José David Name Cardozo, Nadia Blel Scaff, John Jairo Roldán Avendaño, Marcos Daniel Pineda, Ariel Ávila Martínez, Julio Alberto Elías Vidal, Lorena Ríos Cuéllar, Julio Elías Chagüi, Jairo Alberto Castellanos, José Alfredo Marín,*

Alfredo Deluque Zuleta, Juan Felipe Lemos Uribe, Juan Carlos Garcés, honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto, Manuel Salcedo Guerrero, José Eliécer Salazar López, Wilmer Castellanos Hernández, Óscar Sánchez León, Hernando Guida Ponce, Diego Caicedo Navas, Saray Robayo Bechara, Teresa Enríquez Rosero, Elkin Ospina Ospina, Martha Alfonso Jurado, Milene Jarava Díaz, Jorge Eliécer Tamayo.

Radicado: En Senado: 03-09-2024 En Comisión: 23-09-2024 En Cámara: XX-XX-202X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
85 Art 1490/2024	90 Art 1731/2024							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes	Asignado (A)	Partido
Norma Hurtado Sánchez	Ponente	De la U
José Alfredo Marín	Ponente	Conservador
Lorena Ríos Cuéllar	Ponente	Colombia Justa y Libre

Anuncios
Miércoles 16 de octubre de 2024 Acta número 15

Trámite en Senado
SEP.27.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1138-2024
OCT.15.2024: Radican informe de ponencia para primer debate
OCT.15.2024: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1236-2024
Pendiente discusión y votación ponencia para primer debate

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente orden del día.

La Presidenta,

Nadia Georgette Blel Scaff.

La Vicepresidenta,

Berenice Bedoya Pérez.

El Secretario General,

Praxere José Ospino Rey.

Esta Sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:

Ana Paola Agudelo García

Fabián Díaz Plata

Norma Hurtado Sánchez.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:

Josué Alirio Barrera Rodríguez

Sor Berenice Bedoya Pérez

Nadia Georgette Blel Scaff

Martha Isabel Peralta Epieyú

Ómar de Jesús Restrepo Correa

Beatriz Lorena Ríos Cuéllar

Ferney Silva Idrobo.

Los honorables Senadores:

Wilson Neber Arias Castillo

Honorio Miguel Henríquez Pinedo

José Alfredo Marín Lozano

Miguel Ángel Pinto Hernández, quienes no pudieron asistir a la sesión, presentaron excusa, las cuales fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia. Se adjuntan las respectivas excusas, al final de la presente Acta número 16.

La Secretaría informó a la señora Presidenta, que la sesión se inició con quórum deliberatorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la Sesión, se describen los hechos y las intervenciones de

todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente Sesión, Legislatura 2023-2024, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

Presidenta (e), honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Muy buenos días para todos, damos inicio a la Comisión Séptima del Senado de la República, aquí ya se encuentran algunos de los Senadores integrantes de la Comisión y le pedimos por favor a los asesores informar a sus congresistas, que ya hemos dado apertura, para hacer el llamado a lista correspondiente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Gracias Presidenta.

Siendo las nueve y veinticinco de la mañana (9:25 a. m.), se abre la sesión y registro para los Senadores citados.

Presidenta (e), honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Señor Secretario por favor llamemos a lista para verificar quorum, que tenemos hoy.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora Presidenta

Senadora Ana Paola García.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Presente, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Wilson Arias, Senador Alirio Barrera, Senadora Berenice Bedoya, la Vicepresidente, viene subiendo, que estaba en una cita médica, Senadora Nadia Blel, también ya se nos acerca, que estaba en reunión de bancadas, Senador Fabián Díaz plata.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Con los buenos días, para todos y todas, Fabián Díaz presente, Señor Secretario y señora Presidenta.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Enríquez, Senadora Norma Hurtado.

Honorable Senador Norma Hurtado Sánchez:

Presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador José Alfredo Marín, Senadora Martha Peralta, Senador Miguel Ángel Pinto, eh me envió excusas temprano, médica, situación de salud, Senador Ómar de Jesús Restrepo, Senadora Lorena Ríos.

Honorable Senador Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Presente señor Secretario y Presidenta.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ferney Silva, señora Presidenta para informarle que, hay quorum deliberatorio, más no decisorio.

Presidenta (e), honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Quisiera saber si algunos de presentes en estos momentos, quiere dejar una constancia, para eh permitir este espacio, mientras se conforma el quórum delibera, mientras se conforma el decisorio, si alguien quiere dejar una constancia, de lo contrario entonces señor Secretario, declararíamos un receso, mientras los demás congresistas llegan al recinto, que nos han informado, que ya se encuentran aquí en el congreso y que vienen camino a la Comisión Séptima, entonces de declaramos un receso de 10 minutos, le pedimos a los asesores nos ayuden informando a sus congresistas, que ya hemos iniciado la sesión y volveremos a tomar llamado a lista en 10 minutos, muchas gracias.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Siendo las nueve y veintisiete (9:27 a. m.).

Honorable Senador Norma Hurtado Sánchez:

Señora Presidenta, si me concede el uso de la palabra, quiero hacer un pronunciamiento que corresponde a esta Comisión Séptima.

Presidenta (e), honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Senadora Norma permítame un momento, porque declaramos un receso de 10 minutos, entonces permítame unos minutos por favor y para terminar el receso y allí le daríamos la palabra, para que pueda dejar su constancia o la propuesta que quiera hacer, permítame unos minutos.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Ha bueno, Buenos días un saludo muy especial para las Senadoras y Senadores, para todos los equipos y unidades de trabajo legislativo y para todos los asistentes que nos acompañan a la sesión de hoy, luego de este receso vamos a retomar la sesión de hoy, señor Secretario, vamos señor Secretario a verificar quiénes se encuentran presentes, después de este receso, señor Secretario por favor llame a lista.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidente siendo las nueve y treinta y nueve de la mañana (9:39 a.m.).

Senadora Ana Paola Agudelo:

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Wilson Arias, Senador Alirio Barrera, Senadora Berenice Bedoya, presente la Senadora Berenice, Senadora Nadia Blel.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Presente señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Fabián Díaz.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Nuevamente con los buenos días Secretario, Fabián Díaz presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Enríquez, Senadora Norma Hurtado, presente la Senadora Norma.

Honorable Senador Norma Hurtado Sánchez:

Con los muy buenos días, para los congresistas, Norma Hurtado presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador José Alfredo Marín, Senadora Marta Peralta, Senador Miguel Ángel Pinto con excusa, Senador Ómar Restrepo.

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Con muy buenos días, Omar Restrepo presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Lorena Ríos,

Senador Ferney Silva.

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Presente Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidente para informarle que existe un quórum deliberatorio con la asistencia de siete Senadores y Senadoras.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Señor Secretario, yo me encontré la Senadora Lorena aquí en el ascensor, mientras ella se hace presente aquí en el recinto, vamos dándole lectura al orden del día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora Presidenta.

El orden del día que ha sido enviado previamente, también a los correos electrónicos de los Senadores y publicado en la cartelera oficial de la Comisión Séptima, que se encuentra en la parte exterior de las instalaciones, es el siguiente:

I

Llamado lista y verificación del quórum

II

Lectura del orden del día

III

Informe de la mesa directiva

IV

Anuncio de ley para votación en primer debate

V

Aprobación de actas

VI

Consideración, discusión y votación en primer debate Senado de proyectos de leyes anunciados en sesión anterior.

VII

Lo que propongan los honorables Senadores y Senadoras.

Ha sido leído el orden del día señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Gracias señor Secretario, voy a darle el uso la palabra de antes de aprobar y discusión y aprobación el orden del día, el uso de la palabra a la Senadora Norma Hurtado y el Senador Fabián Díaz, que nos han solicitado un espacio para constancias, Senadora Norma.

Honorable Senador Norma Hurtado Sánchez:

Bueno muchas gracias, señora Presidenta.

Eh un mensaje corto, pero muy sentido, eh ustedes saben y me han acompañado en diversas oportunidades, soy del Valle del Cauca, vivo en Cali, a escasos 30 minutos del Municipio de Candelaria, donde lamentablemente perdió la vida en manos de un perpetrador, la niña Sofía y creo que es necesario desde esta Comisión, donde tenemos a cargo el control político, al Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, es necesario hablar de la niñez colombiana y de la violencia contra la niñez, que vive nuestro país y que atraviesa en este momento, eh todo el territorio nacional, no solamente el Valle del Cauca.

En el Valle del Cauca fue la última víctima; pero las cifras son en todo el, las cifras alarmantes son en todo el territorio nacional, más aún cuando señora Presidenta y Vicepresidenta y compañeros, uno puede hablar de que, entre enero y agosto de del 2024, dice que 9794 menores fueron sometidos a exámenes médico legales, ¿ustedes pueden imaginarse esa cifra?, más de 9000 niños asistiendo al médico legista, para que verifiquen, si estos niños han sido violentados sexualmente, sometidos a estos exámenes y se registraron cerca de 5900 casos de violencia intrafamiliar.

Pero adicionalmente podemos, podemos ver que el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar ha trabajado en el proceso de restablecimiento de derechos y cuando miramos, qué se ha trabajado, pues volvemos a, a evidenciar el dolor que viven nuestros niños, porque en violencia sexual se está hablando de más de 18.000 casos, en abandono

cerca de 3400 casos, en violencia física 2020 casos, en violencia psicológica 173 y en este contexto, pues nos tenemos que situar en esta Comisión, aquí hemos tenido en varias ocasiones, a la directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; pero también tengo que recordarles que esta Comisión generó una alerta, una alerta por la falta de ejecución presupuestal, tanto en el año 2023, como en el año 2024 y fue esta Comisión, queridos congresistas y la audiencia que nos escucha, la que dijo, la que explicó y la que pudo sustentar, que programas de protección a la niñez, a la infancia, eh, a la primera infancia, la infancia y a la adolescencia, habían empezado tardíamente su ejecución y eso tenemos que decirlo; porque cuando, cuando el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar retrasa la ejecución de sus proyectos de sus procesos nuestros niños quedan al libre albedrío en las calles y quedan igualmente cerca de sus perpetradores, quienes en muchos casos son personas cercanas a su familia.

Y en ese orden de idea, señora Presidenta, yo quiero pedirle permiso, para elevar una constancia, como partido de la U, como mujer, como mamá, porque pues estamos, eh deliberando en el Congreso la posibilidad de una propuesta de reforma a la justicia y en esa reforma a la justicia hay un artículo, el artículo séptimo de perdón, el numeral séptimo del artículo 199 de la ley 098, señora Presidenta yo le pido permiso para leer y dice, le quiero expresar que del partido de la U, como integrante de esta Comisión, como Senadora del Valle del Cauca, donde acabamos, lamentablemente, de perder a la última víctima reportada de esta, de esta terrible situación, rechazamos categóricamente la modificación del numeral siete, contenía en la propuesta de la reforma a la justicia, presentada por el Gobierno nacional, por medio del cual se busca incluir beneficios, en favor de los delincuentes, teniendo como víctimas a niños, niñas y adolescentes, este es un trabajo, es esto rebajando las penas, en caso de preacuerdos o negociaciones, no puede ser que estemos hablando de hacer preacuerdos o negociaciones con victimarios, cuando se trate de delitos de homicidio, lesiones personales dolosas, delitos, contra la libertad y la integridad y la forma, la formación sexual, entendemos que nuestro aparato judicial necesita una reforma estructural, eso es claro, no obstante presentar una iniciativa que ofrezca beneficios, a las personas que cometen conductas o atentan contra nuestros niños, niñas y adolescentes, no es la reforma que nuestro sistema necesita, por el contrario, estamos retrocediendo, en ir en contravía del deber que el Estado tiene de proveer especial protección a nuestros niños, niñas y adolescentes, de hecho la política criminal debe enfocarse en pro de la víctima y no del victimario, el bien supremo para nuestro Estado colombiano, deben ser nuestras niños, niñas y adolescentes que, que son nuestro presente y que son nuestro futuro.

El mensaje institucional que se debe dar a la persona que decida atentar contra este bien supremo, debe ser de tal rigor, y sustancial punitividad que

asegura el resarcimiento del bien jurídico tutelado, en un estado, un estado de dignificación que debe a sus niños, niñas y adolescentes, debe procurar por penas ejemplarizantes, sin derecho a ninguna clase de beneficios o subrogados penales, administrativos, una persona que atente o que cometa una conducta contra un niño, debe ser catalogado como un delincuente, como un asesino, como un criminal, y como tal debe tratarse. No puede pensar en alas de evitar un desgaste investigativo, como lo han sustentado en la Comisión Primera, tanto la Fiscal General de la Nación, como el Presidente de la Corte, no puede argumentarse, un desgaste investigativo, al aparato jurisdiccional del Estado, sacrificando lo excepcional, lo que debe ser la pena para alguien que agrede a nuestros niños, niñas y adolescentes; nos muestra como una sociedad indolente y de espaldas a una realidad que dolorosamente se repite cada vez más y con mayor frecuencia.

La ley en estos casos en lugar de ofrecer beneficios a los victimarios, debe castigarlos de manera contundente, de manera ejemplarizante, nuestro país clama por proteger los, porque hechos como los que acaban de ocurrir con nuestra Sofía Delgado no vuelvan a ocurrir, pues el otorgamiento de estos beneficios, ignora las garantías constitucionales reconocidas, no solo por la carta política, sino por los tratados internacionales que reconocen a los niños, niñas y adolescentes, como sujetos de tal protección, por eso exhorto a ustedes como Congresistas, como padres a que la propuesta de esta reforma mencionada, proteja nuestros niños, niñas y adolescentes, como una prioridad y como consecuencia, debe actuar la justicia en Colombia, protegiendo lo más sagrado, que es la vida de nuestros niños, gracias señora Presidenta, lo dejo como constancia del partido de la U, pero también como madre, como mujer y rogando que estos hechos lamentables no vuelvan a ocurrir.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Senador Fabián, luego continua la Senadora Lorena; antes de darle la palabra al Senador Fabián, con el registro y el ingreso de la Senadora Lorena al recinto.

Tenemos quórum decisorio, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora, verificado el registro de la Senadora Lorena Ríos, constituimos quorum con la asistencia de ocho Senadores y Senadoras.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Muy bien en discusión el orden del día, que ya fue leído, se cierra la discusión, lo aprueba la Comisión.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo aprueba, señora presidenta, con ocho votos.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Muy bien señor Secretario.

Vamos a continuar con estas constancias que nos

han pedido los Senadores y luego procedemos a evacuar el orden del día aprobado, Senador Fabián.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidenta, voy a ser muy corto toda vez que se solicitó el uso de la palabra en constancia, mientras se conformaba el quórum decisorio para así avanzar.

Tenemos un proyecto muy importante con la Senadora Ana Paola de salud mental, que está en vilo de aprobarse.

Alejandro Toledo expresidente de Perú, pagará 20 años, 20 de prisión, por el caso de corrupción Odebrecht y en nuestro país, ¿qué está pasando en nuestro país?, porque lo que hemos visto nosotros, además de las dilaciones, además de cómo grandes poderosos de nuestro país se han salido con la suya, es que las condenas además de irrisorias, las terminan pagando, son los firmones, son los subalternos, mientras que los verdaderos culpables se han salido con la suya y esto es algo que la misma Luz Adriana Camargo, actual Fiscal General de la Nación ha denunciado, de cómo en la administración de la Fiscalía de Barbosa, se perdieron años de investigación, justamente, por cómo se actuaba y se ocultaba y se dilataba este proceso de investigación, cuando vemos en otros países, que sí, que hay justicia y que incluso involucrados en nuestro país con este caso de corrupción, como el señor Sarmiento Angulo en otros países, como en Estados Unidos es condenado a pagar multimillonarias cifras de recursos, por el mismo confesar, que se pagaron sobornos, para la adjudicación de este contrato o sea en otros países confiesan que se pagaron sobornos, pero en nuestro país no pasa absolutamente nada.

Y es que tenemos que ver nosotros, quiénes han sido los fiscales Néstor Humberto Martínez, fue además de fiscal, era asesor de Sarmiento Angulo y quien tuvo conocimiento previo, de los hechos de corrupción, por Jorge Enrique pisano, que después muere, es asesinado, al igual que su hijo por cianuro, uno de los principales testigos y no pasa absolutamente nada.

Posteriormente la administración de Barbosa vemos cómo se termina dilatando es por ello, que hacemos un llamado a la Fiscalía, para que este caso de corrupción, donde también se encuentran expresidentes, donde se encuentran banqueros, donde se encuentran grandes poderosos de nuestro país, tengamos justicia, porque si no tenemos justicia, vamos a terminar viendo cómo se siguen cometiendo este tipo de delitos que atentan contra nuestra nación, porque cada uno de los recursos que se terminan robando, que se terminan llevando a los bolsillos, estos bandidos, son recursos que deberían llegar justamente para las familias, que en esos momentos necesitan de ayuda, necesitan de apoyo, necesitan de vías, necesitan de infraestructura, eso sí lo que les gusta en nuestro país, son los peajes y es por ello que terminamos viendo, como a su vez, quienes se han terminado llevando estos recursos, son los dueños de las mayores concesiones en nuestro país.

Entonces esto, es algo que no podemos terminar viendo en nuestro país, cómo se siguen saliendo con la suya, cuando en otros países sí llegan incluso a expresidentes, llegan incluso a los grandes poderosos y aquí sencillamente, no pasa absolutamente nada.

Un llamado para la Fiscalía, para que esos años, donde las investigaciones no avanzaron, avancen y que tengamos nosotros por fin, por fin, a los actores intelectuales a quienes desarrollaron y se llevaron los recursos y que utilizaron a sus subalternos para que pagaran sus condenas, gracias Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Muy bien Senador.

Senadora Lorena.

Honorable Senador Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Presidenta gracias, Vicepresidenta un abrazo cordial.

Quiero dejar una constancia honorable mesa directiva, colegas y ciudadanos, la semana pasada nosotros iniciamos un debate de control político con el Supersalud, específicamente por la circular externa, que regula la atención en salud para personas trans; pero que desafortunadamente, incluyó en su literal H a los niños y adolescentes, este tema, es un tema de suma importancia y es un tema, en donde como lo vimos con el testimonio de la mamá de la niña de 13 años, la mamá Sandra Olaya, nos hace, a nosotros como Comisión, el ,nos hace un llamado para atender este tema de manera primordial, que requiera una discusión seria, una discusión profunda, no podemos permitir que actos administrativos de esta índole, estén invadiendo, la protección el desarrollo integral, no solo de la Constitución y la ley, sino también de la protección, en la protección de nuestros niños y adolescentes, cuyos los derechos constitucionales y fundamentales son prevalentes.

Hablábamos en esa, el anterior inicio del control político, señora Presidenta que era necesario que el Ministro de Salud también se hiciera presente y aquella, el inicio de nuestro debate de control político, permitió que como citantes pudiéramos mostrar los argumentos constitucionales, legales, incluso financieros de la inconveniencia la circular específicamente en el literal H, que está desbordando las competencias y tomando los derechos de los niños y adolescentes; pero también nos permitió escuchar a todos, desafortunadamente de las mismas respuestas que se venían dando, no satisfacían y no han satisfecho, cada una de las inquietudes y las preocupaciones que nosotros tenemos.

Yo sí creo señora Presidente y honorable Comisión, que ojalá lo más pronto posible, con la presencia del Señor Ministro de Salud, podamos continuar este debate, para que podamos profundizar los citantes, ya le dimos oportunidad a todos y eso fue muy importante y es parte también de este escenario de la Democracia; pero los citantes también tenemos unas preocupaciones, que son profundas, unas preocupaciones que están fundadas y fundamentadas e incluso le instamos en

varias ocasiones al Superintendente de Salud, que revisara directamente la posibilidad de que considerara la revocatoria, de los, en la revocatoria de esta circular, sobre todo lo relativo al literal H en los términos del artículo 93 del CEPAC.

Yo creo que aquí es importante también, dejar claro a la ciudadanía y a esta Comisión, que estas posiciones, no son posiciones fundadas en la discriminación, ni tampoco están dirigidas en contravía o contrariando los derechos de la población trans, a quienes les garantizamos y respetamos, garantizamos su dignidad y también la protección de sus derechos; sin embargo si es importante como Comisión, que tenemos la responsabilidad de velar por los derechos de nuestros niños y adolescentes, que son derechos prevalentes, que nosotros sí podamos, es seguir discutiendo las implicaciones nefastas que trae frente a nuestra infancia y juventud en Colombia, los lineamientos que está previsto en una circular que a todas luces fue, expedida frente a los niños y adolescentes con una abierta extralimitación de las facultades y competencias que tenía el Supersalud.

Entonces señora Presidenta y mesa directiva, que podamos nosotros continuar y sí, que podamos nosotros en los mismos términos de la participaciones e intervenciones que citantes realizamos en el primer, en el inicio del debate, en Perdón en el día vicio del control político, que también este el Ministro de Salud, acompañando este proceso; porque nosotros no estamos en contra de la circular, frente a los mayores de edad, estamos en contra de los lineamientos frente a los menores de edad.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Senadora, yo quiero desde la mesa directiva y secretaria general que nos aclare algo, el Ministro no está citado, por eso, para que él nos pueda acompañar y esté obligado a estar presente el día de la continuación del debate, es necesario que se radique una proposición aditiva al debate, previamente citado, para que el ministro pueda hacer presencia, pueda intervenir como citante también, en y durante esa ese control político.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Señora Presidenta, ya vamos a radicar la proposición adictiva, muchísimas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

muy bien Senadora, eh yo quiero pedirle con la venida a los miembros de esta célula legislativa, que un espacio también para una constancia, Senadora Berenice rápidamente no me demoro.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Tiene la palabra la Senadora Presidente Nadia Blel.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Gracias señora Presidenta y un saludo muy especial para todos.

Yo esta intervención, quiero hacerla no como Senadora de la República, sino como madre, porque solo una madre o un padre, puede imaginarse el dolor, el sufrimiento por el que debe estar atravesando la madre de Sofía Delgado, desde el primer día en que Sofía no regresó a su casa; pero no solamente fue Sofía quien no regresó, también fue Dayana que no volvió jamás, también fue María Camila y también fue Juliana, las que nunca volvieron, las que también nos dolieron y que hoy lastimosamente han pasado a ser una cifra dolorosa para nuestro país.

Sin embargo solamente una madre o un padre es capaz de entender, que ese dolor por el que hoy está atravesando esa madre, no desaparece jamás y por eso yo quiero pedirle a cada madre y a cada padre que está sentado en esta Comisión, que comparta ese dolor, que comparta esa indignación, que no solo nos unamos para rechazar la muerte de Sofía, sino que pasemos de esa indignación a una verdadera transformación de la justicia de nuestro país, esto implica que nos unamos para acabar la impunidad, el 94 por ciento de los delitos contra los menores de edad en nuestro país, están en impunidad, los procesos hoy en día se demoran de 7 a 8 años y lo más triste, es que esos delincuentes, quedan en libertad por vencimiento de términos, la verdadera reforma a la justicia es acabar con la impunidad, pero no con reducción de penas para esos monstruos, asesinos de niños.

Ojalá en realidad esa reforma de la justicia, priorizar el funcionamiento de una unidad especializada en delitos contra menores de edad, que con celeridad investigara y judicializar a esos delincuentes.

Ojalá también existieran jueces, que priorizará los casos en los que son víctimas nuestros menores.

También es importante que nuestra justicia tenga herramientas, para quienes piensen atentar contra la vida y integridad de nuestros menores y que sepan Senadora Norma, que van a ser sancionados con dureza, que en este país se rechaza el dolor de cada familia que ha perdido un niño a una niña y que en este país trabajamos también de forma efectiva, para rechazar cualquier acto de reincidencia.

Hace unos años la corte le dijo No a la cadena perpetua revisable, Senadora Lorena, pero yo creo, que el Constituyente primario, que este Congreso que representa el sentir del país, en el cual están representados diferentes ideologías, diferentes colores políticos, necesitamos empezar a trabajar unidos, para presentar un proyecto, donde se discuta, donde se reabra ese debate de la cadena perpetua y los mecanismos en realidad, para verificar si, hoy esos delincuentes se resocializan en realidad, si el fin de la pena en realidad resocializan, esos delincuentes que en muchos casos reinciden y acaban con la vida de nuestros menores.

Por eso quiero pedirle a esta Comisión que no le fallemos a la niñez de nuestro país, que no le sigamos fallando a las familias, que ojalá nos podamos unir desde esta Comisión, para que presentemos juntos

ese acto legislativo, para que tengamos una pena que le demuestra al país entero, al mundo entero, que en realidad los niños, los menores de edad, son la prioridad de la agenda legislativa de este país, pero eso necesitamos hacerlo unidos y no sigamos fallo a la niñez colombiana, que ya ni siquiera puede salir solo, ni de día, ni de noche porque su vida están en riesgo, gracias señora Presidenta.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Gracias Senadora Nadia, continuamos con el orden del día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora presidente.

El siguiente punto es: informe de la mesa directiva.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Bueno comentarles a los miembros de, de esta Comisión, que les estaremos, comunicando, se está evaluando la posibilidad también de que la próxima semana la sesión de la plenaria de Senado, sea el día lunes y martes, entonces estaremos. Eso nos modificaría un poco la agenda de la Comisión; pero una vez se tenga certeza, eso será un tema que se tocará en reunión de voceros hoy al mediodía, se los estaremos comunicando, siguiente punto señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora Presidente, anuncio de proyectos, señora.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Perdóname señora Vicepresidenta.

Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Yo quisiera también comentarle, como información a los compañeros de la Comisión, que tenemos 54 proyectos de ley o sea tenemos muchísimo trabajo, entonces sí hacerlo posible, porque el día que citemos estemos muy cumplidos, para poder sacar estos 54 proyectos de ley en lo que va de este año, era eso Presidente.

Siguiente punto señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Anuncio de proyecto señora Presidenta.

Proyecto de Ley número 01 de 2024 Senado, por medio de la cual se dictan los lineamientos en la prestación del servicio de salud en menores de 18 años frente a los tratamientos de reasignación de género, el uso de bloqueadores de pubertad, tratamiento hormonal cruzado y cirugía de afirmación de género y se dictan otras disposiciones. ¡Con los Niños no te Metas!

Proyecto de Ley número 05 de 2024 Senado, por medio de la cual se fomentan prácticas recreativas y lúdicas libres del uso de fuegos artificiales y/o juegos pirotécnicos, garantizando la salud humana

y animal, la disminución de impactos ambientales y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 26 de 2024 Senado, 07 de 2023 Cámara, por medio del cual se realiza el Reconocimiento de los Deportes Electrónicos (ESPORTS) como una de las formas en las que se desarrolla el deporte en Colombia, incluyéndose dentro del sistema nacional del deporte según lo establecido en la Ley 181 de 1995 y se dictan otras disposiciones; acumulado con el Proyecto de Ley número 044 de 2023 – ‘deportes electrónicos’, por medio del cual se realiza el reconocimiento de los deportes electrónicos como una disciplina deportiva en Colombia incluyéndose dentro del sistema nacional del deporte según lo establecido en la Ley 181 de 1995 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 39 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 6° de la ley 1361 de 2009 y se dictan otras disposiciones – día nacional de la familia.

Proyecto de Ley número 88 de 2024 Senado, por medio del cual se modifican las Leyes 79 de 1988 y 454 de 1998, se regulan algunos aspectos relativos a la supervisión del sector y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 218 de 2024 Senado, por medio de la cual se establece el código deontológico y ético del entrenador deportivo en Colombia, se define el proceso disciplinario para el entrenador deportivo y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 116 de 2024 Senado, 130 de 2023 Cámara, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1505 de 2012 en lo que respecta a los estímulos para voluntarios - ley de voluntarios.

Proyecto de Ley número 215 de 2024 Senado, por medio del cual se facilita el cobro de los subsidios a los beneficiarios del programa - Colombia mayor; o el programa que haga sus veces” Colombia mayor sin barreras.

Proyecto de Ley número 255 de 2024 Senado, 205 de 2023 Cámara, por medio del cual se establecen lineamientos para la creación e implementación de la política pública de Educación para la Salud y la Vida (EPSV) y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 78 de 2024 Senado, por medio de la cual se crea el programa “mi casa en Colombia” dirigido a colombianos residentes en el exterior y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de Ley número 81 de 2024 Senado, por la cual se establece el acceso de independientes y/o contratistas al subsidio familiar y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 63 de 2024 Senado, por medio del cual se garantiza la segunda postulación al subsidio de vivienda a las víctimas del conflicto armado interno y a las personas que perdieron su vivienda por razones ajenas a su voluntad.

Proyecto de Ley número 119 de 2024 Senado, por medio de la cual se reconoce la labor de

las madres y padres cuidadores de personas en situación de discapacidad severa y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 141 de 2024 Senado, por medio de la cual se busca proteger a los contratistas de prestación de servicios y se dictan otras disposiciones para evitar el encubrimiento de relaciones laborales bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios en el sector público y la modernización estatal de las plantas de personal.

Proyecto de Ley número 250 de 2024 Senado, 070 de 2023 Cámara, acumulado con PL.114 de 2023 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 731 de 2002, y se adoptan medidas afirmativas, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades de las mujeres rurales, campesinas y pescadoras; y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 219 de 2024 Senado, por la cual se reforma la legislación en materia de Deporte Actividad Física, Recreación y Educación Física (DAFREF) y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 62 de 2024 Senado, por medio del cual se reduce la jornada laboral semanal, de manera gradual, a las y los trabajadores domésticos internos,

Proyecto de Ley número 133 de 2024 Senado, por la cual se promueve la equidad laboral y salarial entre hombres y mujeres en Colombia, se modifica la Ley 1496 de 2011 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 184 de 2024 Senado, por medio de la cual se dictan disposiciones para prohibir la discriminación en el proceso de donación de sangre, mejorar la seguridad de los donantes y de los pacientes transfundidos, y garantizar la disponibilidad y acceso a la sangre y sus hemocomponentes en el país.

Proyecto de Ley número 210 de 2024 Senado, 204 de 2023 Cámara, por medio de la cual se establecen medidas para dignificar a los cuidadores de personas con discapacidad, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 24 de 2024 Senado, por medio de la cual se expide el código deontológico de la profesión de enfermería, se deroga la Ley 911 de 2004 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 258 de 2024 Senado, por medio de la cual se establecen medidas en favor de los contratistas del estado, se fortalece la continua y eficiente prestación de los servicios públicos, se prohíbe la fragmentación de contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, y se dictan otras disposiciones.

Han sido anunciados los proyectos de ley, para ser debatido en la próxima sesión donde se debatan proyectos de ley.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Muy bien Secretario, siguiente punto del orden del día,

Le damos la bienvenida al Senador Alirio Barrera, quien también ya hace presencia aquí en el recinto.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Aprobación de actas.

Previamente se ha enviado el acta número 11 del martes 24 de septiembre 2024 a los Senadores y Senadoras, donde contamos con la asistencia de todos los Senadores a excepción de dos que enviaron sus respectivas excusas, dejando la constancia de uno de ellos, que es el Senador Alirio Barrera, que efectivamente a esta sesión no asistió.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

En discusión las actas leídas, se cierra la discusión, lo aprueba la Comisión.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Si lo aprueba señora

Presente, con las constancias señaladas.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Muy bien siguiente punto del orden del día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Consideración discusión y votación en primer debate Senado de los proyectos de ley anunciados anteriormente.

El primer proyecto de ley a debatir es el Proyecto de Ley número 29 2024 Senado, 14 2023 cámara, *por medio de la cual se busca salvaguardar fomentar y asegurar el acceso a la Salud Mental y el bienestar psicosocial de todos los habitantes de Colombia y se dictan otras disposiciones*, la Senadora ponente asignada o los Senadores ponentes asignados, son la Senadora Ana Paola Agudelo y el Senador Fabián Díaz plata,

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Senadora Ana Paola tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Presidenta Muchas gracias. Muy buenos días para todos los presentes.

Este es un proyecto de ley muy importante, es un proyecto que eh realmente cada vez que llegan estos proyectos a la Comisión, pues nos complace mucho sacarlos adelante, aunque no seamos coautores de ellos, porque es en bien de los colombianos, del país, quiero contarles que esto lo que permite es una actualización a la Ley 1616 de Salud Mental y es importante decir que recoge cinco proyectos de ley que en su momento se radicaron y que está firmado por quienes son coautores 54 Congresistas, entre ellos lo lidera la representante Olga Lucía Velázquez, quien ha estado muy atenta a la discusión de este proyecto de ley, también pues no podría mencionarlos a todos; pero por ejemplo el Senador Nicolás Echeverry, también hace parte como coautor, la representante Jennifer Pedraza, en fin como les

comenté son 54 Congresistas y no quisiera pues allí eh tener que mencionarlos, porque se nos iría el tiempo; pero esto para contarles el contexto, el respaldo que tiene, cómo se ha venido discutiendo desde la cámara de representantes y que ahora nos llega aquí al Senado, esta Ley 1616 cumple 10 años de su aplicación de su vigencia y lo que buscamos actualizar los principios, las definiciones, también enfatizar en la formación integral del talento humano en salud, trae componentes muy importantes como la no discriminación, el derecho a la objeción de conciencia, los agentes comunitarios en Salud Mental que los hemos mencionado en otras ocasiones; pero sobre todo es una reorganización, por así decirlo, donde permite es complementar con parágrafos y artículos nuevos esta ley estatutaria.

Y por supuesto eh como comentábamos ahora, es queremos que quede declarado de manera, ya bajo la ley que el mes de octubre, sea el mes de la Salud Mental, que ya hemos mencionado en diferentes ocasiones, la Senadora Lorena también en la plenaria, se ha manifestado con ello que tiene otras iniciativas, acá recoge parte esas iniciativas también.

Bueno los diferentes Senadores de esta Comisión y que también de otras comisiones, hemos hablado de este tema que es tan importante, para al país y que se ha hecho aún más visible, después de la pandemia, en las necesidades de atención en Salud Mental.

El proyecto contiene definiciones nuevas, como el enfoque eh biopsicosocial, el entorno protector, los factores de riesgo, también refuerza la promoción y la prevención, que consideramos que es lo más importante, en prevención eh también mediante la pedagogía en los medios, en los entornos digitales donde allí podemos hacer un gran trabajo en prevención para nuestros niños, niñas y adolescentes.

Teniendo en cuenta, escuchado ahora atentamente las constancias de mis compañeras, no quise pronunciar me para poder avanzar en el orden del día, pero precisamente todo eso que vemos hoy esos abusos sexuales contra nuestros niños, esos ataques, pues son también, el desgaste que hay en medio de la sociedad, por la falta de principios, de valores, por la falta de una atención en Salud Mental, seguramente a los agresores por detectarla a tiempo y por poder generar unas estrategias en materia de prevención, también fortalece las redes de apoyo comunitario, que son muy importantes y eh permite la capacitación en las rutas de atención.

Otro punto que me parece importante destacar acá es: cómo integra el deporte y la recreación, como elementos protectores también, para que desde ellos se promueva el autocuidado materia de Salud Mental y hay una atención integral y preferente, justamente con esos casos que venimos hablando esta semana en Salud Mental, para la juventud y para nuestra niñez, allí tendrían un enfoque preferente junto con nuestros adultos mayores, no sería para otras poblaciones, porque entonces perderíamos el sentido de lo que se busca allí.

El proyecto de ley, eh tiene 33 artículos, está

dividido en diferentes capítulos y eh allí tiene la parte integral e integrada de la atención en Salud Mental y también, ordena como les decíamos, la parte de las rutas de atención, que son tan importantes.

Asimismo, eh nos clarifica la parte de la red mixta nacional, quiénes hacen parte, cómo pueden participar y qué objetivos tiene, fomenta además el proyecto de ley, también la investigación en materia de Salud Mental, en una mesa permanente, permite que hayan unos informes actualizados que se presenten en materia de Salud Mental, cuáles son los tratamientos más frecuentes, los actores, los determinantes sociales y también, esto nos va a permitir identificar cuáles son las estrategias que mejor funcionan en materia de prevención.

Asimismo, eh actualiza todas las disposiciones del observatorio nacional de salud, para que se procese en los datos en materia de Salud Mental y diría yo que por último y me parece supremamente importante, que incluye, que incluimos allí, fue la subcuenta y el trazador presupuestal en materia de Salud Mental, que esto nos va a permitir, medir desde el Ministerio y coordinar la implementación de esta política.

El Senador Fabián, también es ponente de este proyecto de ley, de pronto él quiera ahora complementarles algo; pero en general queríamos contarles, en qué consiste el proyecto, aclarar que es una actualización, que no nos modifica la ley estatutaria, sino que nos las actualiza y también, tenemos varias proposiciones, que han sido radicadas por los diferentes Senadores.

Es un proyecto muy bonito Senador Fabián en lo que hemos estudiado, porque vemos que viene de diferentes ideologías políticas, cada uno con su aporte, complementando, yo creo que esto lo enriquece.

Entonces yo pediría Presidenta, pues que nos apoyen con su voto positivo y ya cuando pasemos al articulado, podríamos exponer las proposiciones que nos han radicado y cuáles estarían incluidas, para la votación, esto por mi parte, no sé si el Senador quiera, el Senador Fabián quiera complementar algo sobre el proyecto, muchas gracias.

Presidenta, Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Senador antes de su intervención, quiero manifestar a la Comisión que tenemos un impedimento del Senador Alirio barrera, Vamos a someterlo a, a votación por favor.

Señor Secretario para darle lectura.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora presidente, también dejando constancia que el Senador Alirio Barrera se retiró del recinto y no ha participado, pues en el debate.

Declaración de impedimento al Proyecto de Ley número 29 2024 Senado, 14 2023 cámara, que está en debate.

Eh respectivamente, me permito manifestarle mi impedimento, para participar en la discusión

y votación del proyecto de ley, lo anterior por considerar que se podría configurar un conflicto de interés, toda vez que recibí aportes de campañas, de campaña de personas que tienen sus actividades en el sector salud y cuento con familiares que elaboran en el sector salud.

Atentamente Senador Alirio Barrera Rodríguez.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Senadora Ana Paola.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Presidenta pediría que neguemos el impedimento, dado que este proyecto de ley no toca las instituciones como tal, sino los procedimientos y como lo dijimos promueve es, la formación, la prevención, pero no impone a las entidades de salud, muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Muy bien, señor Secretario vamos cerrada la discusión del impedimento, vamos a someterlo a votación, tome la intención de voto de los Senadores.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Ana Paola Agudelo.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Voto no.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Wilson Arias, nos radicó excusa, Senadora Barrera, quien se vota el impedimento, Senadora Berenice.

Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Voto no señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Nadia Blel.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Voto no.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Fabián Díaz.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

No señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Enrique presentó excusa, Senadora Norma Hurtado.

Honorable Senador Norma Hurtado Sánchez:

Voto no señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador José Alfredo Marín, también nos presentó excusa la secretaria, Senadora Martha Peralta, Senador Miguel Ángel Pinto presentó excusa, Senador Ómar Restrepo.

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Voto no

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ómar vota no,
Senadora Lorena Ríos.

Honorable Senador Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Señor Secretario, voto no.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ferney Silva.

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Voto no.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidenta, ha sido negado el impedimento, con ocho votos.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Muy bien, pidamos al Senador Alirio Barrera, que regrese a recinto, ha sido negado su impedimento.

Senador Fabián.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidenta.

Yo voy a ser muy corto, para poder avanzar en el trámite de esta iniciativa de ley, hay que tener presente que en nuestro país en el sistema de salud, lamentablemente la Salud Mental no ha sido una prioridad, no ha sido una prioridad y no solo eso, sino además también ha estado estigmatizada, cuando se acude a un psicólogo, a un psiquiatra, tienden a señalar a la persona que está loca, algo que no debería ser y esto pasa mucho en nuestros países latinoamericanos; porque en otros países sí vemos que el concepto de acudir a un psicólogo, es totalmente diferente, porque desde la psicología, desde la psiquiatría, desde la Salud Mental, se toca temas cruciales, para nuestra sociedad, para nosotros como personas, el cómo pensamos, el qué sentimos y la forma de actuar y ese es el componente mismo de la sociedad, algo que termina afectando la calidad de vida, algo que termina también generando repercusiones, incluso físicas y componentes también productivos, miremos cómo la Salud Mental termina también generando, afectaciones al aparato productivo de un país.

Entonces la Salud Mental es fundamental, desde donde quiera que nosotros la veamos y esta iniciativa de ley, lo que busca justamente es priorizar la prevención y yo por ello quiero invitarles a todos a reflexionar, quiénes de aquí en los últimos 6 meses han acudido a un psicólogo, todos, no solo los Senadores, en los últimos 6 meses o bueno en el último año o en los últimos dos, encontramos que esa estigmatización misma, que se tiene al psicólogo, al psiquiatra, a nosotros mismos nos ha terminado de pronto alejando y solo se termina yendo, es cuando hay ya unos antecedentes, cuando ya se tiene un

problema, cuando la prevención es fundamental, justamente para evitar que se terminen desarrollando ese tipo de problemas.

Es por ello que justamente en esta iniciativa que se busca que en el mes de octubre, se resalte justamente este mes, como el mes de la Salud Mental, yo quiero hacerles una invitación a todos y todas y es que asistamos al psicólogo, démonos la tarea de sacar una cita y de buscar ese encuentro, independientemente la situación que en estos momentos esté viviendo, porque ese justamente el estigma que buscamos que se derrumbe, que se caiga, que no debemos nosotros tener un problema para asistir a la salud mental, para encontrarnos con nosotros mismos y permitirnos también, sobrellevar muchas cosas, que en ocasiones nosotros mismos, hasta terminamos omitiendo.

Es por ello que la importancia de esta iniciativa de ley, es crucial porque nos permite, como ya lo decía la Senadora Ana Paola, desde diferentes frentes, porque esto no termina siendo de un color político, u de otro, porque en la misma autoría y en las mismas proposiciones, que se han venido adelantando, que se han acogido, nutre la iniciativa y nos permite a nosotros abordar el problema, ya desde lo técnico, para justamente terminar evitando tantos problemas que hoy en día nosotros tenemos y que incluso, debido a la pandemia que sufrimos, que nosotros pensamos que no nos afectó, quizás, nosotros decimos no la pandemia a mí no me afectó, por eso yo no voy, ni he asistido, ni siquiera al psicólogo, algo de pronto muy grave, porque justamente ese periodo, yo no me voy a extender y me extendí, extendiendo ese periodo termina justamente generando, repercusiones que hoy en día estamos viendo nosotros, no solamente en los casos de suicidio, que se han venido incrementando, sino en problemas intrafamiliares, sino en problemas en los ámbitos laborales, sino en los diferentes problemas que hoy en día estamos viendo, como sociedad, es por eso que reiteramos la importancia de esta iniciativa de ley y solicitamos a los compañeros y compañeras que nos acompañen e Insisto, que ustedes mismos como legisladores, demos el ejemplo y asistamos al psicólogo y enviemos ese mensaje a la ciudadanía, que asistir al psicólogo, no está mal, que no debemos estigmatizar ese encuentro que tenemos con un profesional que nos va a ayudar Gracias Presidenta.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez

Gracias, eh, Senador Fabián.

Como un dato importante, antes de darle la palabra al Senador Ómar, es decirles que el país de Argentina, desde pequeños, los niños, tienen que asistir al psicólogo, entonces Senador Ómar tiene la palabra.

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Bueno no, yo apoyo esta iniciativa y celebro que se ponga, pues en la agenda legislativa este tipo de, de problemática, digámoslo así y le apoyo porque tiene unas intenciones de tratar el fenómeno desde la

prevención y que es necesaria en un país, con tantas problemáticas, con tantas desigualdades y tantos desajustes sociales que ese es el origen de la, de la situación o sea aquí uno se pone.

Aquí hay un dato, el Ministerio de salud tras una encuesta para actualizar la política de Salud Mental, encontró que el 66.3 por ciento de los colombianos mayores de edad han experimentado algún problema de Salud Mental en su vida, es decir un país con un conflicto, con violencia, con problemas de violación en relación a los Derechos Humanos, violación de niños, de mujeres, de inseguridad en casi todos los entornos, la gente tiene que sufrir este tipo de problemáticas, porque somos seres humanos que sentimos y que soñamos y que tenemos proyectos de vida con esperanzas y si este tipo de situaciones, cada vez encuentran barreras, la exclusión, la discriminación, pues eso nos va a generar problemas serios, en relación a la salud y a la Salud Mental.

Entonces cuando se, se implementan aquí medidas como el fortalecimiento del deporte, de la cultura, además de generar una cultura de paz y de convivencia, yo creo que esto es una medida preventiva, que va encaminada a evitarnos este tipo de trastornos, decir cómo hacer una sociedad más justa, más equitativa, con entornos más seguros, para los niños, para los indígenas, para los afros, para los campesinos, para los estudiantes, para las mujeres, para las comunidades LGTB, más para todos y esto es lo que nos, nos genera, pues una sociedad más feliz, muchas gracias.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Eh gracias, Senador Ómar.

Vamos a ¿qué otro Senador tiene la palabra?, vamos a someter a votación la proposición con, con que termina la ponencia Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora presidente.

Proposición:

En virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, rendimos ponencia positiva con modificación y solicitamos a la Comisión Séptima del Senado de la República, dar primer debate el Proyecto de Ley número 029 2024 Senado, número 014 2023 cámara, acumulado con los Proyectos números 080 2023, 143 de 2023, 261 2023, 268 2023 y 151 2023 de cámara, por medio del cual se modifica la Ley 1616 de 2013 y se dictan otras disposiciones en materia de prevención y atención de trastornos y o enfermedades mentales, así como medidas para la promoción y cuidado de la Salud Mental y aprobar el presente informe de ponencia positivo, para que con su aprobación pueda hacer tránsito y se convierta en ley de la República, Atentamente Senadora coordinadora ponente *Ana Paola Agudelo García*, Senador de la República *Fabián Díaz Plata*.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Sometamos la votación secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Aprueba la Comisión Séptima, si lo aprueba señora Presidente, con, señora presidente para informarle que en este momento no estamos completos.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Senadora Ana Paola tiene la palabra.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Gracias presidenta, ya la Senadora Lorena me dicen que está aquí afuera, si le parece puedo ir sustentando el tema de las proposiciones, mientras la Senadora se acerca, me dicen que está justo al lado, entonces ya ella eh nos apoya, para, ha permanecido en toda la sesión, salió un momento, pero está aquí al lado para poder votar.

Presidenta decirle que quisiera que el Secretario me informe las proposiciones, yo tengo aquí contabilizadas creo que son 11, si estoy bien.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidente.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Señor Secretario, sirva leer las proposiciones.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Yo, le informo señora Senadora Ana Paola, que tenemos radicada 14 proposiciones, si quiere le puedo decir los artículos.

A la proposición dos tenemos, al artículo dos, perdón, tenemos una proposición radicada por la Senadora Martha Peralta, al artículo 3° otra proposición Senadora Martha Peralta.

Al artículo 4° dos proposiciones radicadas, una por el Senador Honorio Enrique y otra por la Senadora Martha Peralta, creo que la de la Senadora Martha Peralta, es una de la que usted está por revisar, Senadora Ana Paola en el artículo 4°.

Artículo 6° tenemos una proposición radicada por el Senador Honorio Enríquez.

Artículo 8° tenemos una proposición radicada por el Senador Honorio Enríquez y el Senador Fabián Díaz Plata.

En el artículo 9° tenemos radicada proposición por el Senador Honorio Enríquez.

En el artículo 10 tenemos radicada una proposición por la Senadora Martha Peralta también para revisión y el Senador Fabián Díaz Plata.

El artículo 11 tenemos una proposición radicada por la Senadora Martha Peralta y en el artículo 12 tenemos dos proposiciones una radicada por el Senador Honorio Enríquez y otra por Senadora Martha Peralta y el artículo 13 una radicada por el Senador Honorio Enríquez, sumando 14 proposiciones.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Gracias Presidenta, eh las proposiciones entonces

que estarían avaladas, hay una del Senador Honorio que creo que se deja como constancia, no sé si me puedan confirmar del equipo de él; por que la, eh la logramos articular con una propuesta que venía de la CRC y allí la firmamos los ponentes, que es la del artículo 8° del Senador Honorio, esa no eh o no sé, si la dejan como constancia, del equipo nos confirman que sí, porque ya la recogimos en la otra proposición, que previamente revisar.

Ahora las proposiciones avaladas son:

El artículo 13 del Senador Honorio, del artículo 6° del Senador Honorio que está avalada, el artículo 9° del Senador Honorio y el artículo 12.

Entonces reitero las proposiciones avaladas que ha presentado el Senador Honorio son al artículo 6°, al artículo 9°, al artículo 12 y al artículo 13, la 10 que la ha presentado quedaría como constancia.

Y las proposiciones avaladas de la Senadora Martha serían, el artículo 2°, el artículo 3°, el artículo 11 y el artículo 12, esas serían las avaladas para la Senadora Martha Peralta, ha una proposición que ella nos hizo, en el artículo 10 esta no estaría avalada y al no estar ella pediría como constancia, porque la recogimos en otra proposición que firmamos los ponentes; yo hable ayer con la Senadora Martha vía telefónica, entonces esta podría quedar como constancia y el artículo cuarto también pediría lo deje como constancia, para que lo podamos discutir en una mesa.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Senadora Ana, eh nos piden aquí en secretaría, si podemos volver a repetir, cuáles se dejaron como constancia de Honorio, del Senador Honorio.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Senador Honorio, el artículo 8°, es la que quedaría como constancia y de la Senadora Martha artículo 4° y artículo 10, que el 10 fue el que consensuamos y ya recogimos en una proposición los ponentes.

Y las otras proposiciones que tendrían aval que firmamos los ponentes, donde recogimos inquietudes, son el párrafo uno del artículo 10 Secretario, que firma el Senador Fabián, firmamos los ponentes, estas por supuesto tendrían el aval, porque allí recogemos y el artículo 8°, del artículo 8° estaba la que firmamos al Senador Fabián y quien les habla y el párrafo uno del artículo 10, que firmamos nosotros.

Estas son las proposiciones que estarían avaladas para el momento de la votación.

Presidenta (e), Vicepresidenta honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Gracias Senadora.

Vamos a darle lectura a las proposiciones que fueron avaladas.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Entonces.

Proposición al artículo 2°, adicionar la palabra

étnico, el cual quedará así, Igualmente se aplica a las autoridades Nacionales, Departamentales, Distritales y Municipales de Salud, quienes adecuarán lo pertinente y articularán y armonizar su política de implementación de su normativa, para dar cumplimiento a lo ordenado en la ley.

Las disposiciones de la presente ley se aplicarán teniendo en cuenta los enfoques de Derechos Humanos, género diferencial, étnico, poblacional, territorial del curso de vida y psicosocial, Senadora Marta Peralta, que es la proposición dos que la Senadora Ana Paola nos informa que avala.

Artículo proposición artículo 3° adicionar la palabra étnico, Senadora Martha Peralta Epieyú, de las que la Senadora Ana Paola nos informa que también acompaña o avala.

Proposición modificativa artículo 4° garantía de salud fundamental, perdón garantía en Salud Mental, el Estado a través del Sistema General de Seguridad Social en Salud se agrega y las entidades educativas públicas y privadas, en lo de su competencia, garantizarán a la población colombiana, priorizando a los niños, niñas adolescentes, personas con discapacidad y adulto mayores, se agrega educación emocional, la promoción de Salud Mental y prevención del trastorno mental, atención integral e integrada que incluye el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en salud, para todos los trastornos mentales, suscribe el Senador Honorio Enríquez y la Senadora ponente coordinadora acompaña o avala.

Artículo 4°, proposición se retira la proposición o se deja como constancia, señora Presidente, la proposición que también radicó la Senadora Martha Peralta en ese artículo 4°.

Proposición modificativa artículo 6°, modifíquese los numerales ocho, nueve, agréguese un numeral nuevo 17 y modifíquese el último inciso en el artículo 6° de la Ley 16 2013, el cual quedará así: Artículo 6° del proyecto en debate, se agrega, se agrega la expresión a cargo de las instituciones educativas, educación emocional, orientación, acompañamiento y seguimiento del manejo de las emociones, se justifica y señala la Senadora ponente que la acompaña o avala.

Proposición modificativa artículo 8°, la anterior la firma el Senador Honorio Enríquez, y esta modificativa también la firma el Senador Honorio Enríquez, al artículo 8° pedagogía como estrategia de promoción y prevención en Salud Mental y prevención de las enfermedades mentales, se agrega la expresión en coordinación con el Ministerio de Educación y la expresión y la educación emocional, educación a, muchas gracias Senadora entonces la del 8 suscrita por el Senador Honorio, que no se encuentra, me informa acá la Presidenta y coordinado y también la coordinadora ponente que se dejaría como constancia, en ausencia del Senador.

Proposición modificativa artículo 8°, suscrita por el Senador Fabián Díaz plata y la Senadora Ana Paola Agudelo, modifica o agrega, adiciona lo siguiente: Con el apoyo de la Comisión de la Regulación de

Comunicaciones la expresión, la radio, televisión Nacional de Colombia RTVC, elimina la expresión sesión de contenidos audiovisuales, agrega en coordinación con el Ministerio de Educación, adiciona a la educación emocional, adiciona a su vez solicitarán espacios institucionales a la Comisión de Regulación de Comunicaciones, para la divulgación en los canales de televisión abierta de acuerdo a lo contemplado en la normatividad, que expida la CRC, asimismo elimina la palabra podrá, la modifica, establecerán, agrega la expresión educación, elimina otras expresiones contenidas en la proposición original, se encuentra aquí señaladas con una raya transversal y en negrilla, se agrega la expresión público, mercados públicos, se agrega la expresión, que desarrolle el Ministerio de Salud y Protección Social, en armonización con la oferta a nivel municipal y departamental, se elimina otras expresiones y se agrega en el marco de sus funciones legales, establecerá y coordinará con los sujetos regulados y en colaboración con los sujetos no regulados.

También agrega cuya inobservancia dará lugar a las sanciones respectivas de acuerdo a la normatividad vigente, elimina una expresiones y agrega en coordinación con el observatorio Nacional de Salud Mental, elimina otra y agrega de los programas los videos y la publicidad que puedan perjudicar su desarrollo físico mental o moral, que inciten a la violencia o al odio o de su contenidos, cuya difusión constituye una infracción penal, la provocación pública de la Comisión de un delito o para atender contra en su integridad física, moral y mental.

Finalmente subraya un párrafo que dice: se autoriza al Gobierno nacional, destinar las partidas presupuestales necesarias dentro del marco fiscal de mediano plazo, para el desarrollo de los dispuesto de presente disposición, suscribe Senador Fabián Díaz, Senadora Ana Paola, modificativo artículo 8° avalada.

Proporción modificativa artículo 9°, promoción de la Salud Mental y prevención de los trastornos en el ámbito laboral, se agrega la expresión, brindado, brindando prelación a las mujeres, en especial a las mujeres víctimas de violencia, se agrega la expresión en el segundo inciso del párrafo, la expresión sensibilización, orientación, suscrita por el Senador Honorio Enríquez y acompaña o avala la Senadora Ana Paola, como aquí lo ha manifestado.

Se, proposición modificativa al párrafo uno del artículo 10, eh de la Senadora Martha Peralta que está aquí presente, que eh nos informa, la Senadora Ana Paola que, quedó como constancia, entonces esta proposición, quedaría como constancia, de la Senadora Martha Peralta, que se encuentra presente en la sesión, la, la del artículo 10.

Y proposición modificativa artículo 10, suscrita por el Senador Fabián Díaz Plata, la Senadora Ana Paola que elimina unas expresiones del párrafo uno y agrega su rayado negrita, del talento humano

en salud y se encuentra, pues suscrita por la Senadora ponente también.

Se deja como constancia la, Perdón la proposición número al artículo 11, suscrita por la Senadora Martha Peralta, se avala o acompaña por la ponente, agregando la palabra étnico.

Proposición modificativa artículo 12, agrega la expresión, en coordinación con el Ministerio de Educación y deberá incluir la educación emocional, sensibilización y prevención de todo tipo de violencia, sensibilización, orientación, educación emocional, sensibilización y prevención de todo tipo de violencia, se escribe senador Honorio Enríquez y acompaña la Senadora proponente, ponente.

Proposición modificativa o aditiva la palabra étnica, se adiciona en el inciso 3° del artículo 12, suscrita por la Senadora Martha Isabel Peralta y viene acompañada por la oponente o avalada.

Proposición modificativa, artículo 13, programas de atención integral en Salud Mental, sin perjuicio de que pasado ese tiempo se prorrogue su obligación o competencia reglamentaria, también se adiciona, la expresión educación emocional desde la infancia, sensibilización en medidas de prevención de la violencia y rutas de atención, suscribe Senador Honorio Enríquez y viene acompañada o avalada por la ponente, coordinadora, Senadora.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Bueno vamos a, a darle la bienvenida a la Senadora Martha, que ya se encuentra y retomó también la Senadora Lorena.

Entonces vamos a votar la proposición con que termina el informe de ponencia, Secretario, sí tomé en bloque, sí, sí tómeme los, votemos sí, con el articulado, en bloque, el título, votemos.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Moción de orden Presidenta, es que nos toca votar primero la ponencia, yo lo que pediría, es que votemos de manera ordinaria, ya que tenemos el quórum y luego votamos el bloque de artículos, con las proposiciones avaladas y el título.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Bueno lo hacemos así, como lo propone la Senadora ponente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora presidente.

Entonces, eh desea, aprueba la Comisión Séptima, la proposición del informe con que termina la ponencia, si lo aprueba señora presidente, con la votación de nueve Senadores.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

continuemos, eh, señor Secretario con la votación.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Se somete a aprobación la eh, las proposiciones modificativas, aditivas, en leídas previamente, lo aprueba, sí lo aprueba señora presidente y se somete a aprobación el bloque del articulado, con la omisión de lectura, el título y la pregunta, el título es el siguiente:

Texto propuesto el primer debate del Proyecto de Ley número 29 de 2024 Senado, 14 de 2023, acumulado con el Proyecto de Ley número 80 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley número 143 2023 cámara, Proyecto de Ley número 261 2023 Cámara, Proyecto de Ley número 268 2023 Cámara y Proyecto de Ley número 151 2023 Cámara, *por medio del cual se modifica la Ley 1616 de 2013 y se dictan otras disposiciones, en materia de prevención y atención de trastornos y o enfermedades mentales, así como medidas para la promoción y cuidado de la salud mental*, leído el título, se hace la pregunta, si es el deseo de la Comisión Séptima del Senado aprobar el bloque articulado, como viene en la ponencia, con el informe con la omisión de lectura, las proposiciones leídas previamente, el título leído previamente, si y la pregunta si es el deseo que de la Comisión Séptima, para que ese proyecto ley pase a segundo debate, si lo aprueba señora presidente.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Bueno continuamos, fue aprobado este proyecto de ley, para que pase para segundo debate, en plenaria con sus eh ponentes, eh que la que lo tenían aquí.

Entonces vamos a continuar señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora presidente se hace la notificación en estrado a los señores ponentes por el término legal que corresponde, el siguiente.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

El siguiente punto es:

El Proyecto de Ley número 218 2024 Senado, por medio de la cual se establece el código deontológico y ético del entrenador deportivo en Colombia, se define el proceso disciplinario para el entrenador deportivo y se dictan otras disposiciones.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Señor Secretario sírvase a llamar a lista, para saber si tenemos quórum, para el siguiente proyecto.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Ana Paola Agudelo, verificación de quórum.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Presente, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Wilson Arias, con excusa, Senador Alirio Barrera, Senadora Berenice Bedoya,

Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Presente

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Nadia Blel, Senador Fabián Díaz plata.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Nuevamente presente

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Enríquez, Senadora Norma Hurtado.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador José Alfredo Marín, Senadora Martha Peralta,

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Presente

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Presente Senadora Martha, Senador Miguel Ángel Pinto, Senador Ómar de Jesús Restrepo,

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Presente

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Lorena Ríos,

Senador Ferney Silva.

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Presente Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Informarle que tenemos quórum deliberatorio, más no decisorio.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Secretario por esta razón, levantemos la sesión, citamos para la próxima por secretaría y recuerden que tenemos 54 proyectos para sacar en esta Comisión, por favor les pediría un poquito más de sacrificio, para sacar estos proyectos adelante, Senadora Norma tiene la palabra.

Honorable Senador Norma Hurtado Sánchez:

Eh doctora Berenice, con la venia de la mesa directiva, pedirle que el proyecto quede primero, para el próximo debate, Gracias.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Claro que sí, por favor Secretario para ponerlo en primer lugar, muchas gracias se levanta la.

Honorable Senador Norma Hurtado Sánchez:

compañeros los esperó en la COP16 por favor.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Siendo las diez y cincuenta y dos (10:52 a. m.).

Honorable Senador Norma Hurtado Sánchez:

Eh Hay un poquito de preocupación, están cerrando el aeropuerto de Bogotá, por los temas de, de lluvia y pues de baja visibilidad, así que organícense, para que mañana puedan llegar, el centro de eventos queda muy cerca del aeropuerto ya ustedes lo saben, queda muy cerca a las siete de la noche, el ICC con la de la mano con la gobernadora, tienen una atención para ustedes, en el restaurante Granada, Perdón en el restaurante historia de amor de granada, recuerden que el último

vuelo para devolverse mañana a Bogotá es a las 9:30, así que los esperamos en la COP con todo el cariño, en Cali, hay seguridad, tranquilos pueden llegar con toda la tranquilidad, que la Policía Nacional, el Ejército, está brindando todas las garantías, para que el evento se desarrolle, con la mayor tranquilidad posible,

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Gracias Senadora, Señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Siendo las diez y cincuenta y tres a.m. (10:53 a.m.).

EXCUSAS PRESENTADAS POR LOS HONORABLES SENADORES:

H.S. WILSON NEBER ARIAS CASTILLO:

 **WILSON ARIAS**
SENADOR

Bogotá D.C., 22 de octubre de 2024

Doctora
NADIA GEORGETTE BLEL SCAFF
Presidenta
Comisión Séptima del Senado

Doctor
PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
Secretario General Comisión Séptima del Senado

ASUNTO: Excusa ausencia sesión ordinaria de la Comisión VII Constitucional Permanente del Senado de la República

Reciban un cordial saludo,
Espero se encuentren con salud y bienestar.

Con el debido respeto, me permito presentar excusa por mi ausencia a la sesión de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República citada para el día de hoy 22 de octubre de 2024. Lo anterior debido a que he sido citado por la Fiscalía General de la Nación – Fiscalía 63 LOCAL en la casa de Justicia de Mártires desde las 9:00 A.M. para adelantar audiencia de conciliación en un proceso en el cual tengo la calidad de denunciante.

Por lo tanto, comedidamente solicito que se tenga la presente como excusa válidamente presentada en los términos del artículo 90 de la ley 5 de 1992, y aunque este asunto es previsible, comprenderán que debo cumplir mi deber de asistir a la audiencia de conciliación descrita.

A la presente se anexa la citación, donde podrán constatar los datos del proceso y la funcionaria citante adscrita a la Fiscalía General de la Nación.

Anticipo mi gratitud por la atención que dispense a la presente,

Atentamente,

WILSON NEBER ARIAS CASTILLO
Senador de la República
Coalición Pacto Histórico

Recibido y homologado 22/10/2024 10:17 PM

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso
Cra. 7ª No. 8-69 Of. 5488 – 620. Teléfono: 3823275 – 3823763
E-mail: wilson.arias@senado.gov.co
Bogotá D.C.

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO:

 **Honorio Henriquez**
Senador

Bogotá, octubre 22 de 2024

Senadora
NADIA BLEL SCAFF
Presidenta
Comisión Séptima Constitucional Permanente
Senado de la República de Colombia
Bogotá.

ASUNTO: EXCUSA POR INASISTENCIA SESIÓN OCTUBRE 22 DE 2024

Respetada presidenta.


Me permito presentar justificación por mi inasistencia a la sesión programada para el día 22 de octubre de 2024, lo anterior, por cuanto para los días 21 y 22 de octubre tenía compromisos previamente adquiridos con el partido Centro Democrático.

Adjunto certificación.

Atentamente,

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO
Senador

H.S. JOSÉ ALFREDO MARÍN LOZANO:

 **Jose Alfredo Marin**
SENADOR DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Bogotá D.C., 22 de octubre de 2024

Doctor
NADIA BLEL SCAFF
Presidenta
Comisión Séptima Senado

Doctor
JOSÉ PRAXERE OSPINO
Secretario
Comisión Séptima Senado

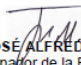
Ref. Excusa sesión 22 de octubre de 2024

Respetada Mesa Directiva,


De manera atenta, me permito presentar excusa por la no asistencia a la sesión de la Comisión Séptima convocada para el día de hoy 22 de octubre del año en curso, en la cual se discutirán y votarán proyectos de ley, en razón a la complicada movilidad que se está presentado en la ciudad de Bogotá debido al mal clima, razón por la cual, me es imposible llegar a tiempo.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,


JOSÉ ALFREDO MARÍN LOZANO
Senador de la República

H.S. MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ:

 **MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ**

Bucaramanga, Santander 22 de octubre de 2024

Doctora
NADIA GEORGETTE BLEL SCAFF
Presidenta Comisión Séptima
Honorable Senado de la República


Doctor
PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
Secretario Comisión Séptima Senado de la República
Ciudad. --

REF: Permiso por excusa médica

Con mi cordial saludo, me permito solicitar permiso para no asistir a la sesión citada para hoy 22-10-24, por la mesa directiva de la Honorable Comisión Séptima del Senado de la República, teniendo en cuenta que he sido excusado médicamente por presentar enfermedad diverticular del intestino grueso.

Se adjunta orden de servicios del Centro Internacional de Enfermedades Digestivas, en seis folios (6).

Agradezco su atención y comprensión a la presente solicitud.

Atentamente,

Miguel Ángel Pinto Hernández
Senador de la República

Recibido y homologado 22/10/2024 9:41 PM

ANEXO: Se adjunta orden de servicios del Centro Internacional de Enfermedades Digestivas, orden de control, incapacidad por los días 21 y 22 de octubre de 2024 y orden de medicamentos, todo en seis folios (6).

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
Senador de la República
Centro 7 No. 6-10
Teléfono 3825402

COMISIÓN SÉPTIMA

H.S. NADIA GEORGETTE BLEL SCAFF
PRESIDENTA
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República

H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ
VICEPRESIDENTA
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República

PRAxERE JOSÉ OSPINO REY
SECRETARIO
COMISIÓN SÉPTIMA
H. Senado de la República

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO
DE LA REPÚBLICA.

Bogotá, D. C., a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la **Ley 5ª de 1992** y en lo dispuesto en el numeral 2, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la **Ley 1431 de 2011**, en la presente fecha se autoriza la publicación en la *Gaceta del Congreso* de la República, del **Acta número 16** de fecha **martes veintidós (22) de octubre de dos mil veinticuatro (2024)**, de la Legislatura 2023-2024.

El Secretario,

PRAxERE JOSÉ OSPINO REY